

Fundamentos filosóficos de la nueva integración del Sur

Documento preparado por el Equipo
de Investigación para la Nueva Integración del Sur
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual
Asamblea Nacional
Dirección General de Investigación y Desarrollo Legislativo



Segunda Edición

2008

**República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores**

© Fundamentos filosóficos de la nueva integración del Sur
© Ediciones del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos
Pedro Gual, 2008

Equipo Coordinador

Jhony Balza / Director General del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual (IAEDPG) del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

Pedro Sassonne / Director General de Investigación y Desarrollo Legislativo de la Asamblea Nacional

Edgardo Ramírez / Jefe de la División Académica IAEDPG

Hector Constant Rosales / Jefe del Equipo de Investigación, Documentación y Análisis Estratégico IAEDPG

Equipo Compilador

Hector Constant Rosales (Coordinador) / Antulio Rosales / Laura Rodríguez / José Monsalve

Autores por Tesis:

1) Construcción de un Pacto de Repúblicas

Wilfredo García / Zharavictoria Padrón / Coro Ortiz

2) Complementación productiva

Alfredo Bello / Jhoanna Urdaneta / Xabier León / Alejandra Carrillo

3) Modelo democrático socialmente incluyente y plural

Nadeska Silva / Stiven Tremaria / Leonardo Bracamonte

4) Diplomacia de los Pueblos

Heiber Barreto / Patricia Méndez / Mabel Bravo / Christian Flores

5) Visión multidimensional de la integración

José Luis González / Víctor Liendo / Mairec Sulbarán / Thibaut García

6) Integración del Sur como una génesis de la integración latinoamericana y caribeña

Fernando Travieso

Hecho el Depósito de Ley

Depósito Legal: If

ISBN:

Edición y Corrección de Estilo: Carlos Aguilar

Corrección Ortotipográfica: Rosa Arévalo Orzero

Diseño y Diagramación: Yubirí Isasis Rodríguez / David Arneaud

Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores:

Av. Urdaneta, Torre MRE, (al lado del Correo de Carmelitas)

Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual:

De esquina Principal a esquina Santa Capilla. Edificio # 16, (diagonal al Banco Central de Venezuela)

Correo electrónico: prensaiaedpg@gmail.com

Página Web: <http://www.mre.gov.ve/metadot/index.pl>

Teléfonos: (58-212) 806.43.11 - 806.47.34 - Fax: 806.47.36

**República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores**

Asamblea Nacional

Presidenta: Dip. Cilia Flores

1er Vicepresidente: Dip. Roberto Hernández

2do. Vicepresidente: Dip. José Albornoz

Secretario: Iván Zerpa

Sub Secretario: José Gregorio Viana

Director General de Investigación y Desarrollo Legislativo
Pedro Sassonne

Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores

Nicolás Maduro Moros

Viceministro para África

Reinaldo Bolívar

Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales

Jorge Valero

Viceministro para América Latina y el Caribe

Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía

Viceministro para Europa

**Director General (e) del Instituto de Altos Estudios
Diplomáticos Pedro Gual**

Jhony Balza

Subdirector

Hector Constant Rosales

Jefe División Administrativa

Ramona Caraballo

Jefe División Extensión

María Eugenia Carrasquel

Jefe División Académica

Omar Galíndez

Jefe División de Investigación y Análisis Estratégico

Heiber Barreto

Una contribución desde nuestra política editorial

El Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, ha definido una política editorial con el objetivo de divulgar cuanto sea sustancial para fomentar el debate y la reflexión en el marco del proceso político que caracteriza a nuestro país en la actualidad.

Son múltiples los propósitos y esfuerzos que hacemos para contribuir con la formación de la nueva diplomacia, ahora bolivariana. De allí que le demos serio impulso a la política de publicaciones que se articulan con las propuestas pedagógicas, académicas, de investigación y extensión que desde el Instituto se diseñan. También otros destinos tiene nuestra política editorial: aquellos hombres y aquellas mujeres que con fervor son fieles constructores y constructoras de cuanto idea se hace necesaria para edificar la propuesta a favor del Socialismo del siglo XXI. Por ello, ponemos en sus manos este texto.

Es nuestro interés contribuir con el debate de ideas, más aun cuando la complejidad del sistema internacional merece ser suficientemente interpretada, analizada. Por esta razón, nos sumamos al esfuerzo creador y, de alguna manera, facilitamos el apoyo necesario a fin de propiciar publicaciones que hagan aportes para la comprensión del ámbito internacional y de la Política Exterior nacional.

Promover el estudio de la nueva realidad política venezolana es tarea urgente para aquellos que estamos en instituciones académicas; propiciar el debate sobre fenómenos latinoamericanos es más que nunca un deber de hoy, sobre todo cuando nuestra Política Exterior lideriza la verdadera integración. Estimular todo cuanto sirva para la batalla de ideas es tarea de cada militante; así nuestra política editorial da su contribución y hace llegar a sus manos *Fundamentos filosóficos de la nueva integración del Sur*, documento preparado por el Equipo de Investigación para la Nueva Integración del Sur, conformado por un grupo de investigadores del Instituto y por la Dirección General de Investigación y Desarrollo Legislativo de la Asamblea Nacional.

Introducción

Venezuela enfrenta dos retos: uno, consolidar la edificación del Socialismo de siglo XXI a lo interno de sus fronteras; y dos, la construcción de un mecanismo de integración garante de los principios de sociabilización, humanización y cooperación entre los pueblos de Latinoamérica.

Nuestros antepasados —muchos de ellos próceres de nuestra independencia, otros oprimidos por distintos yugos y unos hasta desconocidos por la memoria histórica de nuestros pueblos— gestaron la noción de integración que no era propiamente económica, sino social, cultural y política. No obstante, con el transcurrir de los años en el siglo XX, se vendió la noción de que, para lograr una verdadera integración, primero teníamos que unirnos monetariamente para luego consolidar la integración política y por último, la cultural y la social.

Esta estrategia fue la evidencia de un fracaso anunciado. Evidentemente, el proceso de integración de América Latina no responde a ninguna fórmula; la integración no representa la homogenización de todas las facetas del proceso, no implica igualar todas las características sociales y culturales. Por el contrario, la integración parte de todo este conjunto de diferencias y de cada uno de esos grupos minoritarios que deben ser escuchados, tomados en cuenta, y que nos enseñen por qué América es grande.

La nueva integración surge de cada uno de nosotros, nace del pueblo, y teniendo claro su génesis se ha elaborado un trabajo minucioso para exponer la fundamentación filosófica de todo este proceso que se está gestando, basado en la noción histórica que crea los pilares para unión.

Los eventos sociales deben ser capturados, descritos y plasmados en documentos que formen la memoria de cada país, la integración del Sur será la memoria de todos los países latinoamericanos y así la hemos concebido. Este cuadernillo se dirige a las comunidades del Sur, a objeto de explicar el porqué de la integración, para qué debemos unirnos y qué queremos con ella.

La investigación se centra en seis tesis filosóficas, compuestas por los antecedentes, ideas-fuerza contemporáneas y la propuesta venezolana para concretarlas. Éstas se resumen en:

1. Construcción de un pacto entre repúblicas; la vigencia de la Revolución bolivariana en la realización de un polo de fuerza en el hemisferio occidental, a través de mecanismos institucionales de diálogo y de retroalimentación entre Estados y pueblos.

2. Complementación productiva mediante un modelo económico humanista, soberano y ambientalista, afianzado en la consolidación de proyectos nacionales de desarrollo fértiles, entre los que se consideran las cadenas endógenas de la región y complementariedad de nuestras fortalezas a través de un plan estratégico sudamericano.

3. Modelo democrático socialmente incluyente y plural, caracterizado por la promoción de un modelo popular en defensa de un sistema democrático participativo.

4. Diplomacia entre los pueblos para incrementar los vínculos directos entorno a éstos y sus gobiernos, estableciendo mecanismos institucionales para la participación de movimientos sociales y organizaciones populares en la toma de decisiones de los organismos deliberativos, ejecutores y financieros de los pactos de integración.

5. Visión de la integración multifuncional, enfoque economista de la integración para superar una unión alternativa que articule de forma compleja lo político, económico, cultural, social, étnico y ambiental.

6. Integración del Sur como génesis de la unificación latinoamericana y caribeña, para evitar el emparcelamiento de la región en los diversos procesos de integración, para promover los postulados bolivarianos mediante el intercambio cultural, educativo y formativo entre comunidades organizadas, trabajadores, cooperativistas indígenas y diversos grupos sociales de Suramérica, Centroamérica y el Caribe.

A todos los pueblos de Latinoamérica, a fin de lograr el sueño de Bolívar, les presentamos las tesis para la integración del Sur.

MARCO FILOSÓFICO DE LA NUEVA INTEGRACIÓN SURAMERICANA

TESIS DE LA NUEVA INTEGRACIÓN

1. Construcción de un Pacto de Repúblicas entre los Estados que componen la región suramericana. Negociación directa entre Estados para fortalecer la integración.

1.1. Antecedentes

El pensamiento de la Ilustración (Montesquieu, Rousseau, Locke, etc.) incidió en la formación intelectual de los principales conductores del movimiento de independencia de América latina: Francisco de Miranda, Simón Rodríguez, Simón Bolívar, José de San Martín, José Gervasio Artigas, entre otros. El proyecto constitucional de Hispanoamérica, diseñado por Miranda, constituye el antecedente más importante de la propuesta bolivariana. Miranda lo presentó en 1790 al ministro inglés William Pitt. Allí, esboza sus intenciones de conformar un gran imperio colombiano que limitaría en el norte con el río Missisipi y por el sur con Cabo de Hornos, incluyendo a Cuba por ser la llave del Golfo de México, y excluyendo las Guayanas y Brasil. El poder Ejecutivo estaría formado por dos ciudadanos que llevarían el título de Incas, con una duración de diez años en el mando. Los cuestores se encargarían de la administración pública; los censores tendrían a su cargo la instrucción pública; en tanto que los ediles se responsabilizarían de los asuntos locales. Cuestores, censores y ediles serían nombrados por los Incas. Por otra parte, proponía la creación de:

Un poder Legislativo, compuesto por la Cámara Alta, integrada por caciques vitalicios, y la Cámara Baja cuyos miembros serían nombrados cada cinco años por los ciudadanos del Imperio. El poder Judicial sería ejercido por la Alta Corte Nacional, compuesta por magistrados vitalicios nombrados por los Incas.¹

1 Echeverría, Carlos *et al*: *El Congreso de Panamá en el ideal Bolivariano*. Edición del 150 aniversario del Congreso de Panamá. Panamá, 1976.

En carta enviada en 1808 a Lord Castlereagh, Secretario de Guerra y Colonias de la Gran Bretaña, Miranda cambia su concepto de integración:

La extensión del territorio y número de los habitantes justifican el establecimiento de cuatro gobiernos separados en el continente colombiano: el primero compuesto de México y Guatemala; el segundo de Santa Fé, Caracas y Quito; el tercero, de Perú y Chile y el cuarto, de Buenos Aires.²

Entre marzo y mayo de 1810 publicó cinco números de una revista quincenal cuyo título era *El colombiano*, donde exponía el común ideal de los hispanoamericanos de coordinar sus esfuerzos por la independencia y la unidad continental desde Florida y California hasta Tierra del Fuego.³

En cambio, el proyecto de integración de Simón Bolívar hacía énfasis en la unidad política de las repúblicas nacientes. Siguiendo los principios del *Uti Possidetis Juris*, los virreinos de Nueva España, Nueva Granada, Perú y de la Plata serían los núcleos integradores de las nuevas repúblicas, que se constituían dentro de un marco político coherente:

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse...⁴

Entre 1824 y 1830, se planteó como necesaria la unidad de la Gran Colombia en términos políticos. Bolívar expresaba en la Convocatoria al Congreso de Panamá (Lima, 1824):

2 Ídem.

3 Ídem.

4 Bolívar, Simón: *Carta de Jamaica*. Editorial La Burbuja. Caracas, 2004.

“Tan respetable autoridad no puede existir sino en una Asamblea de Plenipotenciarios nombrados por cada una de nuestras Repúblicas”.⁵

En el Artículo 2, del Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre las Repúblicas de los Estados Unidos Mexicanos, Colombia, Centroamérica y Perú, firmado en Panamá el 15 de julio de 1826, podemos leer:

El objeto de este pacto perpetuo será sostener en común, defensiva y ofensivamente si fuese necesario, la soberanía e independencia de todas y cada una de las Potencias Confederadas de América, contra toda dominación extranjera, y asegurarse desde ahora para siempre los goces de una paz inalterable.

En el Artículo 3, se añade:

Las partes contratantes se obligan y comprometen a defenderse mutuamente de todo ataque que ponga en peligro su existencia política y emplear contra los enemigos de la independencia de todas o alguna de ellas todo su influjo, recursos y fuerzas marítimas y terrestres.

Y en el Artículo 8, dejaba claro:

En caso de invasión repentina en los territorios de las partes contratantes, cualquiera de ellas podrá obrar hostilmente contra los invasores, siempre que las circunstancias no den lugar a ponerse de acuerdo con el gobierno a quien corresponda la soberanía de dichos territorios, pero la parte que así obrase deberá cumplir y hacer cumplir los estatutos, ordenanzas y leyes de la potencia invadida y hacer respetar y obedecer su gobierno, en cuanto lo permitan las circunstancias de la guerra.

5 Bolívar, Simón: “Invitación a los gobiernos de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala, a formar el Congreso de Panamá” en: *Obras Completas*, Vol. VI. Edinter Corp. Caracas, 2000, p. 212.

Uno de los firmantes de este tratado fue el canciller de la Gran Colombia, Pedro Gual. Valga recordar que cuando se habla de Colombia se hace referencia a lo que hoy se denomina Gran Colombia, la cual comprendía las actuales naciones de Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela.⁶

Los primeros ensayos concretos de conformación de bloques integradores evidencian una sincronía del esfuerzo de unificación en Latinoamérica; y sus fracasos, por un lado, muestran la poderosa acción desintegradora, las ambiciones regionalistas y caudillistas dentro de cada república y, por el otro, las influencias foráneas, es decir, la hegemonía comercial y política de las grandes potencias capitalistas (Gran Bretaña y EEUU). El Libertador reiteró la necesidad de constituir un bloque de poder lo suficientemente sólido como para enfrentar la amenaza que representaba la eclosión de EEUU como potencia imperialista de turno: “A nombre de Colombia os pido que permanezcáis unidos, para que no seáis los asesinos de la patria y nuestros propios verdugos. Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la unión.”⁷

Bolívar expresaba su inconformidad con el desmembramiento de su proyecto integrador: “Esta división es la que nos está matando, y por lo mismo, debemos destruirla.”⁸

En 1826, como resultado de la reunión del Congreso, la Gran Colombia, Perú —incluida Bolivia—, Centroamérica y México crearon las bases de una Hispanoamérica igualitaria y unida, tanto para la paz y la promoción del bienestar mutuo, como para la defensa común contra las agresiones emanadas desde adentro (EEUU) o afuera de la región (las naciones europeas reunidas en la Santa Alianza). Este esquema de convivencia y organización internacional, propuesto por

6 Echeverría, Carlos *et al.* *Op. cit.*

7 Bolívar, Simón: “Mensaje dirigido a los colombianos” en: Discurso de la Unidad del presidente Hugo Chávez Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Caracas, diciembre 15, 2006.

8 Bolívar, Simón: “Carta de Bolívar a Páez”, en *Obras Completas*. Edinter Corp. Caracas, 2000.

el Libertador Simón Bolívar, se contraponía al esquema que emanaba de la Doctrina Monroe, la cual aseguraba el predominio de una nación (EEUU) sobre las demás para la defensa de la independencia y, además, reflejaba las ambiciones expansionistas de los sectores dominantes del sur de EEUU.

Los deseos de Bolívar de construir una república liberal estable se entorpecían, por la imposibilidad de superar los obstáculos que, desde la época colonial, detenían el desarrollo de una industria nacional y la formación de una clase burguesa dado el sometimiento de un sector de agricultores, artesanos y pequeños comerciantes bajo el poder de las oligarquías terratenientes y mercantiles; por la inexistencia de una infraestructura capitalista y una buena red que comunicara entre sí a esta vasta región —todo ello incompatible con la conformación de un mercado común latinoamericano—, así como por la influencia en la política de la región de fuertes ambiciones latifundistas locales de los caudillos militares, y la oposición de Venezuela y Quito a la preeminencia de Nueva Granada. La obra de Bolívar se desintegra definitivamente en 1830, quedando el camino libre a las pretensiones hegemónicas de las potencias sobre las naciones más débiles del Sur.

Entre 1824 y 1838, el cuarto de siglo siguiente a su independencia, hubo un ensayo unionista conocido como República Federal de Centroamérica —antes las Provincias Unidas de Centroamérica— formada por las provincias de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. No obstante, agentes internos e influencias disgregadoras externas lograron ser más fuertes que los factores de cohesión, y provocaron que la región finalmente se dividiera. El peso del poder de la oligarquía conservadora guatemalteca —fortalecida en su hegemonía al designarse Guatemala como capital y sede del poder, y su negativa a soportar una unidad política basada en el liberalismo— pronto se encontraría de frente con la resistencia de las provincias del sureste, de tendencia más liberal a aceptar ese dominio. Ésta fue la principal causa de la división.

A partir de 1836, los liberales—ahora en el gobierno, luego de haber derrocado recientemente la hegemonía conservadora en la región—debieron sortear las rebeliones secesionistas de los conservadores de Guatemala y de los liberales opositores de las demás provincias. La rivalidad económica y política entre Inglaterra y Estados Unidos terminó por fomentar los factores que amenazaban los esfuerzos de unidad nacional de la región. Mientras EEUU abogaba por la unidad, el capitalismo inglés, en su pretensión de dominar la región por partes, apoyaba a los conservadores enemigos del gobierno e influía en las rebeliones separatistas tanto de liberales como de conservadores. Desde 1838, la Federación se resquebrajaba inevitablemente.

Durante la década de 1840, la influencia británica divisionista se impuso cada vez más en Centroamérica en su afán de evitar que los estadounidenses dominaran política y económicamente el Istmo, que construyeran un canal interoceánico por cuenta propia en función de controlar el tránsito mundial entre el Atlántico y el Pacífico. EEUU continuaba apoyando a los liberales y trataba de colocarlos al servicio de sus intereses. Luego de una guerra civil, la Federación se había desintegrado. En 1848, los cinco países centroamericanos ya se habían declarado oficialmente independientes.

A pesar del recelo mostrado tempranamente por el Libertador hacia la política de EEUU en sus relaciones con América Latina, a fines del siglo XIX, el panamericanismo estadounidense buscó legitimarse precisamente en el ideal bolivariano de una América unida para proponer la idea del hemisferio occidental, pero ocultaba la pretensión estadounidense de convertirse en el gran abastecedor, financiador, juez y árbitro de la América Latina. Además, con esta visión se buscaba, contrarrestar la idea de una oposición Sur-Norte.

Frente a las pretensiones de las fuerzas disgregadoras de la unificación se ha impuesto el pensamiento de un grupo de líderes que respaldan e impulsan el ideario bolivariano de integración, como la manera de combatir las incipientes formas de imperialismo. En 1815, Bernardo Monteagudo planteó la necesidad de una Federación de los

Estados hispanoamericanos. En 1891, el prócer cubano, José Martí, publicó el artículo “Nuestra América”. En 1929, Augusto César Sandino presentó el plan de realización del sueño unitario de Bolívar, idea que venía madurando previamente como podemos constatar en una carta escrita por él mismo, titulada “La América Latina unida se salvará; desunida, perecerá”, en ella expresaba que los pueblos latinoamericanos sólo tienen un camino para salvarse: su unificación.⁹ En 1924, José Carlos Mariátegui invitaba a la “unidad de la América Indo-española”.

El 7 de mayo de 1924, Víctor Raúl Haya de la Torre (1895-1979) entregó la bandera indoamericana (el mapa dorado de América Latina en fondo rojo) a los estudiantes mexicanos, invocándolos a formar un frente antiimperialista de trabajadores y estudiantes a escala continental para luchar por la justicia y la unidad indoamericana. Posteriormente, funda la revista *Indoamérica*. En 1967, Ernesto “Che” Guevara denunció:

América constituye un conjunto más o menos homogéneo y en la casi totalidad de su territorio los capitalistas monopolistas norteamericanos mantienen su primacía absoluta. Los gobiernos títeres, o en el mejor de los casos, débiles y medrosos, no pueden oponerse a las órdenes del amo yanqui.¹⁰

Por su parte, el presidente chileno Salvador Allende, en 1971, afirmó: “Necesitamos el esfuerzo común y colectivo. Necesitamos que las fronteras se hagan pequeñas... para fortalecer en la unidad y la lucha combatiente una América Latina”.¹¹

9 Sandino, Augusto César: “La América Latina unida se salvará, desunida, perecerá” en *Pensamiento político*. Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1928.

10 Guevara, Ernesto: *Mensaje a los pueblos del mundo a través de la Tricontinental*. Consulta: enero 30, 2007. Disponible: <http://www.filosofia-cu/che/chet9f.htm>

11 Gladis Marín: *Salvador Allende, en el centro de la conciencia de los pueblos*. Consulta: enero 30, 2007. Disponible: http://www.lainsignia.org/2003/enero/ibe_108.htm

Después de la Segunda Guerra Mundial, se crean pactos de integración subregional de carácter comercial, éstos fueron: la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (Alalc), el Mercado Común Centroamericano y el Pacto Andino. El único bloque que para esa época hacía énfasis en su naturaleza política era la Organización de Estados Centro-americanos (Odeca), fundado en 1951. Luego, la región se convirtió en un polvorín. En 1954, la intervención militar derroca el gobierno de Jacobo Arbenz en Guatemala; se apoya a gobiernos dictatoriales tutelados por EEUU y a episodios que minaron el entendimiento entre las repúblicas como la Guerra del Fútbol entre Honduras y El Salvador en 1969.

1.2. Ideas-fuerza contemporáneas

Con respecto a los pactos actualmente existentes en la región —Mercado Común del Sur (Mercosur), Comunidad Andina de Naciones (CAN), Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA)— se plantean dos tesis: la primera denominada tesis de convergencia que consiste en fundamentar la integración suramericana, basándose en las normas del comercio internacional, y la segunda propuesta, sostenida por Venezuela, plantea la creación de un mecanismo que trascienda al Mercosur y a la CAN. Esta nueva fórmula de integración incluso iría más allá de los acuerdos y manifiestos que han dado apoyo al ALBA, y se sustentaría en la idea bolivariana de la unión política, creando para ello instituciones.

Los gobiernos de la región han sostenido posturas diversas que pueden ser catalogadas así: Estados que se han mostrado favorables al modelo del ALBA (Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua¹² y Venezuela) y otros que no rechazan al ALBA de manera tajante, pero quieren liderar un proceso más parecido al de Mercosur (Argentina, Paraguay, Brasil y Uruguay). Sin embargo, en estos nueve países, hay un acuerdo en considerar que la propuesta estadounidense del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) fracasó y fue enterrada en la Cumbre de Mar del Plata de 2005. En contraposición, existen gobiernos que se oponen

12 Sin embargo, es importante resaltar que Nicaragua también suscribió el Tratado de Libre Comercio de América Central (CAFTA, por sus siglas en inglés) con apoyo del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).

de manera contundente al ALBA (Colombia, Chile, México y Perú), y se adhieren a las propuestas sostenidas por el gobierno estadounidense como son los Tratados de Libre Comercio (TLC) bilaterales. Las ideas que movilizan a los distintos actores, dispuestos a abordar la tarea de la integración, son: el establecimiento de una agenda de acciones concretas, la búsqueda y configuración de nuevos espacios de diálogo.

Para trascender las visiones hegemónicas de libre mercado y avanzar hacia la unión de índole política y social de la región, con respeto a la autodeterminación popular, es necesario establecer mecanismos institucionales de diálogo y retroalimentación entre pueblos y Estados. Eso será viable si se evalúa el camino recorrido y se da continuidad a la agenda de acciones concretas (acuerdos bilaterales y multilaterales en materias energética, tecnológica, alimentaria, agrícola, educativa, deportiva, de salud, etc.), impulsadas conjuntamente con los países altamente favorables a la propuesta del ALBA.

Desde la toma de posesión de Evo Morales, Bolivia y Venezuela establecieron ocho acuerdos macro en educación, finanzas, petroquímica, ciencia, tecnología, turismo, medioambiente (reforestación) y cooperación militar. Entre Bolivia, Cuba y Venezuela se ha firmado un acuerdo en materia de petróleo, gas y dos pactos defensivos. Desde la llegada al poder de Rafael Correa, Ecuador y Venezuela rubricaron memorandos de entendimiento en varias materias, un convenio para la promoción y protección recíproca de inversiones y varios acuerdos energéticos. Al asumir la presidencia Daniel Ortega, Nicaragua y Venezuela suscribieron diversos acuerdos económicos y comerciales, quince de los cuales están dirigidos a garantizar suministro de petróleo a Nicaragua. Entre Bolivia y Cuba se han firmado siete acuerdos de cooperación en salud y educación. Finalmente, Bolivia, Cuba, Nicaragua y Venezuela firmaron el acuerdo para aplicación del ALBA.

Es preciso abrir espacios de diálogo en aquellos puntos donde se identifiquen los disensos, con miras a establecer mecanismos de resolución de conflictos que sean vinculantes a las partes, sin que esto implique la disminución de la soberanía nacional, así como la consolidación

de un sistema democrático dialógico e incluyente, mediante la creación de nuevas instituciones que incentiven la participación popular, el respeto al medio ambiente, la complementación económica, aseguren la equidad entre las y los actores sociales y productivos, los derechos humanos y el cumplimiento de los derechos sociales integrales.

También urge la instauración de instituciones deliberativas, ejecutivas y financieras que promuevan los principios de la nueva integración del Sur, sustentados en la solidaridad, la pluripolaridad, la complementariedad y la justicia social. La premisa fundamental es que donde hay disenso debe establecerse el diálogo. Esto es de especial importancia para aquellos gobiernos con los cuales no se logra consenso en el modo de enfocar la integración regional, vale decir, los gobiernos medianamente favorables al ALBA y los gobiernos poco o nada favorables al ALBA. No conviene ignorar la postura de voceros de los movimientos o liderazgos alternativos, tales como Andrés Manuel López Obrador o los Zapatistas, en México; los líderes de los grupos indigenistas en Guatemala, Perú, Bolivia y Ecuador o el movimiento de los Sin Tierra, en Brasil. Para abrir dichos espacios de comunicación habría que crear una asamblea entre los gobiernos de la unión tal como lo planteó el Libertador. Esta organización, destinada a promover la unidad suramericana, deberá permitir mayores espacios de participación y diálogo. Contaría con delegados encargados de llevar a cabo la misión de crear los espacios de encuentro para incentivar el sentimiento integracionista en los movimientos sociales.

1.3. Propuesta venezolana

La propuesta formulada desde nuestro país consta de los siguientes aspectos: un Plan Estratégico de la Unión de Pueblos y Repúblicas, la fundamentación de las razones que llevan a considerar que los actuales esquemas de integración adolecen de caducidad, la estructuración de un plan de alimentación, salud y desarrollo económico; el incentivo a la negociación directa entre Estados, el fortalecimiento de la soberanía de los Estados, la conformación de un bloque de poder autónomo en Suramérica o en América Latina y el Caribe, la construcción de un

Pacto de Repúblicas, la coordinación de las Fuerzas Armadas de los distintos países y finalmente, la elaboración de una Carta Fundacional de la Unión del Sur.

La definición de un Plan Estratégico de la Unión de los Pueblos y Repúblicas, en este momento histórico, plantea la necesidad de alentar las fuerzas integracionistas y unitarias, lo que se lograría dando impulso al ALBA a través de la incorporación de los Estados, movimientos sociales e instituciones locales o regionales a sus programas.

La caducidad de los esquemas neoliberales para integración de las oligarquías se hace patente por la progresiva desaparición de sus ideas hacia la creación de una confederación y por el surgimiento de un nuevo modelo integral de unión sobre la base de principios necesarios: solidaridad, cooperación, complementación, justicia social y desarrollo compartido. Los bloques basados en lo comercial (CAN y Mercosur) han tenido que coexistir con otras formas menos encubiertas de globalización capitalista como los Tratados de Libre Comercio (TLC). Al estudiar la concentración a nivel mundial del capital monopolista encontramos que de las doscientas multinacionales más importantes, setenta y cuatro son estadounidenses y controlan veintiséis coma tres por ciento (26,3%) de la producción mundial superando la suma de la producción total de los ciento ochenta y dos países que no forman parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), pero que son aquellos donde vive la mayoría de la humanidad.

Las causas que hicieron inviable la propuesta estadounidense de crear un Área de Libre Comercio para las Américas podrían ser las siguientes: por un lado, el contenido neoliberal de la corriente, cuya aplicación ha resultado nefasta en Argentina, Bolivia, Ecuador, Venezuela, entre otros, ya que lleva consigo una marcada ausencia de contenido social y humanista. En segundo término, el proyecto no toma en cuenta las asimetrías entre los países, siendo fundamentalmente un esquema comercial que abre las puertas para que las transnacionales del Norte puedan negociar libremente en su beneficio y en detrimento de los intereses de los países del Sur.

La manifiesta incapacidad del capitalismo, para resolver las necesidades de los pueblos, contrasta con un proceso integrador, solidario y de profundo contenido humanista. La convergencia de ambos procesos de integración y de superación del capitalismo plantea un horizonte inmediato de cambios. Venezuela ha emprendido un programa de aliento a modelos alternativos de producción social. Algunos países la acompañarán en este camino, mientras que otros se sentirán amenazados por este proyecto. Por su parte, Brasil busca liderar el proceso de integración regional, especialmente, en los aspectos de industria y comercio. La vía de Venezuela es propulsar mecanismos de integración, enfatizando lo social y lo político.

Un aspecto que debe ser abordado de inmediato es la ejecución de un plan para atender la salud, la alimentación y el desarrollo económico de los pueblos del Sur. Los programas sociales que se han puesto en marcha en nuestro país son un ejemplo de cooperación internacional que ha servido de inspiración a otros países de la región. Las misiones Milagro y Robinson han atendido a la población más necesitada de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Perú, Uruguay, Venezuela y a la de varios países caribeños, gracias al desempeño del personal de salud cubano y venezolano, así como a la dotación de transporte e infraestructura aportada por Venezuela¹³. En cuanto al desarrollo económico, es evidente el esmero del gobierno venezolano en la creación de una economía sustentada en el componente social, tales como las empresas de producción social, cooperativas, microempresas, pequeñas y medianas empresas, las cuales buscan producir un valor social agregado y no solo rentabilidad para los grupos económicos aislados.

Es necesaria la negociación directa entre Estados para manifestar las expectativas e intereses de cada país y asimismo contrarrestar la participación del capital transnacional en el proceso de integración. Recuerdese que las multinacionales de origen extranjero tienen amplias

13 Lozano, Miguel: Milagro: Ciencia del Sur cura a pobres del Norte. Consulta, febrero 2, 2007. Disponible: <http://www.prensalatina.com.mx/article.asp?ID=%7BC34478D0-AA65-4A0F-A81C-0F0DF0BCE2B4%7D&language=ES>.

posibilidades de influenciar en los procesos políticos de América Latina, su poder económico se convierte fácilmente en poder político. Sirva de ejemplo la siguiente muestra: en el 2003, las mayores empresas de inversión extranjera, presentes en América Latina, registraron ventas superiores a doscientos veintidós mil millones de dólares, monto mayor al Producto Interno Bruto de países como Colombia, Chile, Perú y Venezuela. Las multinacionales han procurado debilitar y desplazar al Estado de áreas que le atañen: lo social, lo educativo, lo energético y hasta lo político. Ahora bien, para reducir la influencia política de estas compañías habría que proceder así: 1) redactar una legislación que limite el ámbito de intervención de las multinacionales extranjeras, 2) contrarrestar a los grupos políticos proclives que sirven de intermediarios a los intereses de las multinacionales, 3) estabilizar las instituciones democráticas de Bolivia y Ecuador para que no puedan ser objeto de disgregación¹⁴, 4) recuperar la iniciativa de los movimientos sociales organizados y la inversión estatal en áreas estratégicas.

Para fortalecer la soberanía de los Estados es preciso, en primer lugar, llevar a cabo la nacionalización de los recursos como el petróleo, el gas, las minas y las empresas de carácter estratégico. La nacionalización permite obtener recursos para invertir en infraestructura, lo que proporciona empleo para los mercados internos. También se traduce en apoyo a la investigación, al desarrollo científico-tecnológico, a la educación, a los servicios sanitarios y sociales. En segundo lugar, se debe realizar la Reforma Agraria y una industrialización, las cuales aseguren la soberanía económica y superen el modelo cepalino centrado en el rol de la burguesía local, que sólo pudo ser administradora de la dependencia; sería crucial también limitar drásticamente la injerencia de los diplomáticos estadounidenses en los asuntos internos de los países soberanos. En tercer término, es necesario controlar las inversiones de carácter volátil financiero, al tiempo de extraer sus posibles ventajas

14 La institución neoconservadora American Enterprise Institute for Public Policy Research (<http://www.aei.org/>) pronostica que Bolivia “se desintegrará pronto”. La codicia de las multinacionales por las materias primas de estos países ha sido el mayor aliciente de los esfuerzos autonomistas de sus provincias.

económicas para la producción nacional y el desarrollo local de la región. La cuarta tarea se centra en el desarrollo de un sistema de seguridad que prevenga intentos de desestabilización, golpes de Estado, intervención militar y política de las grandes potencias en los asuntos internos del país.

La construcción de un Pacto entre Repúblicas se vería robustecida si se toman en cuenta las expectativas de los pueblos y se logran trascender las visiones hegemónicas de libre mercado. Para reforzar a escala regional el proyecto bolivariano, socialista y revolucionario, impulsado por Venezuela, se requiere sensibilizar a gobiernos y movimientos sociales a favor de la integración, crear un parlamento de los países del Sur y desarrollar propuestas que acrecienten la soberanía dentro de un marco igualitario de Relaciones Internacionales: ALBA, Gasoducto del Sur, Petrocaribe, Telesur. Todos estos programas formarían parte de la Misión Integración, la cual se encargará que se encargue de promover los logros del ALBA en el plano regional.

No obstante, conviene evaluar los aspectos negativos de otras experiencias de integración —la Unión Europea (UE), la Organización de la Unión Africana (OUA), el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC)— para evitar incurrir en sus mismos errores y obstáculos. Así, por ejemplo, en Francia y Holanda, la ciudadanía votó en un referendo contra la aprobación del Proyecto Constitucional de la Unión Europea (UE). Se ha señalado que en varios países de la UE, la población no está de acuerdo con los términos constitucionales de dicha integración. Esto nos lleva a concluir que para asegurar el éxito de la Misión Integración es decisivo contar con el apoyo de la ciudadanía y de las comunidades organizadas, de los consejos comunales, de las organizaciones de base y de los sindicatos, entre otros.

La coordinación de las Fuerzas Armadas de los países del Sur permitiría generar políticas comunes en las áreas de seguridad y defensa. El papel de las mismas asume diversos matices en la evolución de las sociedades latinoamericanas. El análisis político tradicional califica-

ba a las mismas como brazo armado de la oligarquía; si bien esto ha sido cierto, en la mayoría de los casos, no se puede negar que, como otros países, Venezuela ha demostrado, durante el último lustro, una clara sinergia entre pueblo y Fuerza Armada Nacional. Entre las causas de esta realidad destaca la movilidad social que caracteriza a la FAN en Venezuela y el liderazgo militar de origen popular que se alzó a favor de la causa del pueblo. El componente militar no es ajeno a las transformaciones de nuestra sociedad y esto se traduce en su incorporación a tareas sociales de diversa índole. Por otro lado, en la actualidad se impone un análisis multidisciplinario —histórico, sociológico— para procurar entender este fenómeno.

Los Estados Unidos han tratado de dirigir, entrenar y coordinar la planificación y la estrategia militar de los países latinoamericanos. Por muchos años insistieron en hacer una inoculación de la Doctrina de Seguridad Nacional estadounidense para el resto del hemisferio. Los militares latinoamericanos eran obligados a asistir a la Escuela de las Américas que se ubicaba en Panamá y fue trasladada al estado de Virginia. Allí eran adoctrinados en las tácticas contrainsurgentes, la represión, la tortura y los escuadrones de la muerte. Allí tuvo su germen el Plan Cóndor para cercar la región con dictaduras de corte fascista. Una Unión de Repúblicas del Sur debe formular su propia Doctrina de Seguridad, cuyo perfil debe ser integracionista. De esta manera, cualquier agresión a un país miembro del Bloque es una agresión contra todo el Bloque.

Un tratado fundacional de la Unión del Sur deberá abordar los aspectos: social, económico, financiero, energético, ambiental, político, territorial, internacional, así como lo referente a las telecomunicaciones e infraestructura. El abogado constitucionalista Carlos Escarrá, diputado a la Asamblea Nacional (AN) de Venezuela, indica que los principios básicos que deben estar contemplados en una carta constitucional son: la complementariedad, la mutualidad, el rol de los tipos de propiedad, la delimitación entre los principios de soberanía y supranacionalidad. La primera, la complementariedad, es la condición que permite a cada país ofrecer aquellos recursos donde

tenga fortalezas, sin depender de los patrones de intercambio comercial tradicionales que se apoyan en la disponibilidad de oro o divisas. La segunda, el principio de mutualidad, significa que el cooperativismo debe ser llevado a las Relaciones Internacionales. La última, la supranacionalidad, hay que conciliarla con nuestra soberanía, siempre y cuando no lesione los principios consagrados en nuestra legislación. El rol de la propiedad significa que hay que hacer énfasis en la propiedad social. Esto no significa una prohibición de la propiedad privada, sino que lo que se promueve es el fortalecimiento de las formas sociales de propiedad y la distribución más justa de los recursos. Finalmente, también debe hacerse énfasis en el alcance de las misiones a escala regional por encima de los intereses comerciales entre países.

2. Complementación productiva (estructuración de un modelo económico regional complementario-productivo. Defensa del comercio justo, que considere las condiciones laborales y ambientales en la producción, distribución y consumo)

2.1 Antecedentes

El proceso de integración económica en América Latina es un mecanismo de agrupación regional de países, que ocurre enmarcado en el debate teórico sobre el desarrollo iniciado con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial. Se pueden distinguir cinco bloques teóricos que contienen gran parte del conocimiento construido sobre el desarrollo:

A. La Teoría de la Modernización y la de los sistemas mundiales que corresponden a pensadores de países capitalistas del Norte industrializado, quienes señalan que el progreso logrado por las naciones desarrolladas puede ser alcanzado por aquellas que son consideradas “atrasadas” si transitan sus mismos caminos. Este esquema contempla la imitación de patrones de producción y consumo, la eliminación de las estructuras tradicionales y el paso a una sociedad moderna sin vestigios de las fases históricas previas.

B. La Teoría de la Dependencia data de la década de los años cincuenta del siglo XX, y su representante inicial fue Raúl Prebisch, aunque luego se mantuvo como la tesis desarrollista de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Otros autores, importantes exponentes de la Teoría de la Dependencia, fueron Theotonio Dos Santos, Günther Frank y Osvaldo Sunkel. Según ellos, el sistema de Estados-nación funciona bajo un modelo centro-periferia, donde el centro domina a la periferia y la hace dependiente en materia tecnológica y económica, por lo que se propone una ruptura de esa relación para alcanzar la independencia. La integración económica regional es una de las vías para lograrlo.

C. La Teoría del Ecodesarrollo,¹⁵ surgida en las décadas de los años setenta y ochenta, plantea nuevas visiones del desarrollo, en la que se incorpora la dimensión ambiental al análisis del desarrollo y considera a la integración como una necesidad para la conservación de los ecosistemas suramericanos.

D. La Teoría de la Globalización se centra en aspectos culturales, políticos y económicos, así como en la comunicación a escala global, por lo que el concepto de integración se diluye en el libre comercio global, en la búsqueda de la libre movilidad de capitales financieros y no en la del factor humano.

El libre mercado y la competencia justa, pregonados por el capitalismo liberal de los siglos XVIII y XIX, estaban sustentados en empresas medianas sin un poder de comercio diferenciado, lo que resultó un paso previo para llegar al capitalismo monopolista del siglo XX, que se concreta cuando el capital internacional se agrupa en consorcios con la finalidad de controlar mercados y asegurarse ganancias centralizadas.¹⁶ El actor fundamental del monopolismo es la empresa transnacional que se instala en América Latina y logra manejar las actividades más dinámicas y estratégicas de la economía (finanzas, energía e industria automotriz). Estas corporaciones producen grandes excedentes de producción mediante el empleo de tecnologías de punta, permitiendo así inserción en los procesos de integración regional con facilidad, producto de la débil competencia presentada por las empresas nacionales de los países latinoamericanos. También se conformaron monopolios estatales y mixtos en diferentes áreas estratégicas de la economía, lo que originó el concepto de capitalismo monopolístico de Estado.

15 Diccionario Ecológico. Ambiente Ecológico. Consulta: enero 22, 2007. Disponible: <http://www.ambiente-ecologico.com/ediciones/diccionarioEcológico/diccionarioEcológico.php3>.

16 Borísov, Zhamin y Makárova: *Diccionario de economía política*. Consulta: enero 27, 2007. Disponible: <http://www.eumed.net/cursecon/dic/bzm/index.htm>.

En el transcurso de los años cincuenta y sesenta del pasado siglo se establecieron gobiernos democráticos en Chile, Venezuela y Colombia, y en estos dos últimos países predominó el bipartidismo. Brasil y Chile experimentarían a partir de 1964 y 1973, respectivamente, regímenes militares autoritarios, mientras que en Argentina y Perú ya existían desde la década de los cincuenta. Las políticas reformistas implantadas en la región provocaron un estancamiento económico y social. Gobiernos como el de Argentina y Chile adoptaron políticas económicas neoliberales desde mediados de la década de los setenta, las cuales causaron una mayor concentración de la riqueza e hicieron que la población sufriera un desmejoramiento en el nivel de vida alcanzado en la mitad del siglo XX.¹⁷ La economía latinoamericana —excepto la venezolana— pasó del crecimiento sostenido durante más de una década, basado en la sustitución de importaciones, a una crisis caracterizada por el estancamiento, la inflación y el elevado endeudamiento externo como consecuencia de la crisis energética de 1973.

América Latina avanzó en el proceso de integración económica a pesar de la fluctuante situación social, económica y política que atravesó. La diversidad de formas de gobierno, de problemas económicos y estructuras sociales existentes en Latinoamérica influyó en la conformación de bloques regionales de diferente naturaleza, los cuales se pueden visualizar en el cuadro No. 1.

17 Galeano, Eduardo: *Las Venas Abiertas de América Latina*. Editorial Siglo Veintiuno. Madrid, 1993.

Cuadro No. 1: Experiencias de Integración Latinoamericana

Organismo más Bloques de Integración	Creación	Miembros	Principales Objetivos	Temas del debate de base
GATT: Acuerdo general sobre comercio y aranceles	1948 - 1994	100 países	Establecer un marco institucional y conceptual, negociando el comercio mundial	Modernización Globalización
UNCTAD: Organización Mundial de Comercio	01/01/80		Proporcionar el marco legal para el comercio entre los países.	
ALADI: Asociación Latinoamericana de Libre Comercio	1980/80 - 1981	Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Colombia, Ecuador, Venezuela y Haití	Facilitar gradualmente las comercio aduaneros y crear una zona de libre comercio en la región	Dependencia
ALADI: Asociación Latinoamericana de Integración	12/05/80	En 1999 se adhirió Cuba	Marco para la negociación de tratados comerciales que lleven a la integración latinoamericana	
MERCOSUR: Mercado Común del Sur	1991/250	Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay	Constituir una zona de integración y perfeccionar la zona de libre comercio.	Modernización
UNEP: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo y Medio Ambiente	1992	185 países	Fortalecer la independencia de las naciones en desarrollo en la economía mundial y enfrentar los desafíos sobre políticas de desarrollo.	Modernización
Grupo Andino	08/05/80	Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela (en proceso)	Proteger la integración subregional	Dependencia
CAN: Comunidad Andina	1969			
CARICOM: Comunidad del Caribe	1980/70	15 Estados de América del Sur y Guayana Francesa	Establecer un mercado común	Dependencia
SELA: Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe	1/10/80	26 países de Centroamérica, el Caribe y Suramérica	Propone un sistema de consultó y coordinación en materia económica.	Dependencia
UNASUR: Tratado de Cooperación Amazónica	01/07/70	Brasil, Perú, Ecuador, Ecuador, Guyana, Surinam, Colombia y Venezuela	Resolución de conflictos de los territorios amazónicos y su desarrollo	Modernización Globalización
OTCA: Organización del Tratado de Cooperación Amazónica	1995		Fortalecer un conjunto de TCA	
OECB: Organización de Estados del Caribe Oriental	18/01/81	Países del Caribe Oriental	Fortalecer la cooperación, estabilidad y la cooperación subregional de los Países miembros.	Modernización Globalización
MERCOSUR: Mercado Común del Sur	27/01/91	Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela	Libre circulación de bienes, servicios, moneda, personas y un cultura común de comercio.	Dependencia
UNASUR: Tratado de Cooperación Amazónica	01/07/70	Brasil, Perú, Ecuador, Ecuador, Guyana, Surinam, Colombia y Venezuela	Fortalecer la cooperación, estabilidad y la cooperación subregional de los Países miembros.	Modernización Globalización
ALCA: Área de Libre Comercio en las Américas	1994	84 países han participado en las negociaciones	Fortalecer de los mercados en los 34 países de la región, a excepción de Cuba	Globalización

2.2. Ideas-fuerza contemporáneas

La integración económica latinoamericana fue el resultado de pactos entre gobernantes y burócratas gubernamentales de los países involucrados en los acuerdos. Ella respondió, inicialmente, a los intereses de las burguesías nacionales industrialistas y a los de las empresas transnacionales. Esto explica la escasa participación popular y la existencia de múltiples tratados y bloques de integración en la región. El destino de la integración contiene una sucesión de fracasos que se manifiestan en la ausencia de una efectiva unión entre las naciones participantes, en el agotamiento y colapso del proceso de industrialización sustitutiva de importaciones, en la distribución regresiva del ingreso y de la riqueza, y en el incremento de la pobreza y la exclusión social. De esta manera, se produjo una dispersión de esfuerzos como consecuencia de la atomización de los bloques de países y de la diversidad de intereses-objetivos y estilos de integración llevados a la práctica.

El proceso de integración ha sido adversado y respaldado de diferentes maneras. El Consenso de Washington (1989) y el desarrollo de la globalización capitalista, así como el establecimiento de tratados bilaterales de libre comercio (TLC) entre países suramericanos y Estados Unidos de América (EEUU), surgidos al final de la Guerra Fría, son algunos de los mecanismos desintegradores. Por otra parte, existen los procesos de desarrollo desde adentro, el bolivarianismo, el desarrollo endógeno y el antiimperialismo en general, los cuales están enfocados en el fortalecimiento de la integración suramericana.

La globalización neoliberal capitalista es el proceso de unificación de mercados y culturas, mediante el desarrollo de las comunicaciones y la aplicación de un conjunto de transformaciones sociales, políticas y económicas en el seno de las naciones, que las convierten en entes globales sin barreras al comercio y a la inversión. Esto implica que debe producirse la minimización del peso del Estado sobre la economía y la sociedad, para dar paso a la libertad de acción de las empresas globalizadas, transnacionales y a los capitales internacionales, que requieren

imponer su mayor grado de competitividad a lo interno de las economías menos industrializadas. Este proceso tuvo sus orígenes en el nacimiento del sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de las instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés), el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) y, posteriormente, la Organización Mundial del Comercio (OMC).

El desarrollo desde adentro, propuesto por Osvaldo Sunkel¹⁸, se opone a la globalización, y establece que ese desarrollo tiene como propósito crear un mecanismo endógeno de acumulación y generación de progreso técnico, para alcanzar una capacidad propia que permita crecer con dinamismo y productividad. Del mismo modo, deja abierta la posibilidad de orientar la industrialización desde adentro hacia determinados mercados internos prioritarios en la estrategia de desarrollo a largo plazo para que, de esta manera, los países latinoamericanos alcancen niveles de excelencia que les garanticen una sólida inserción en la economía mundial. El planteamiento del desarrollo endógeno lleva implícita la idea de superar las desigualdades y asimetrías existentes en el interior de las naciones de menor desarrollo, y las prevalecientes en el ámbito del sistema económico mundial.

Uno de los pilares teóricos que fortalece las propuestas alternativas antiglobalizadoras es el desarrollo sustentable,¹⁹ el cual tiene su origen en la Conferencia de Estocolmo de 1972, auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ampliado, a su vez, en el Informe Brundtland (1987) —también de la ONU— y luego en la Conferencia de Río (1992) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Medio Ambiente (PNUMA). Es un estilo de desarrollo que privilegia a la ecología frente al crecimiento con destrucción,

18 Sunkel, Osvaldo: *El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para la América Latina*. Editorial de la CEPAL, 1991.

19 República Bolivariana de Venezuela, Ministerio de Comunicación e Información: *Desarrollo Endógeno. Desde la Venezuela profunda*. Consulta: enero 28, 2007. Disponible: <http://www.gobiernoonlinea.ve>.

propugna la democracia política, el desarrollo humano, la equidad social y el respeto a la diversidad cultural.

La Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)²⁰ nace el 14 de diciembre de 2004 en La Habana, como una iniciativa conjunta de Cuba y Venezuela en respuesta al proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), impulsado por Estados Unidos. Posteriormente, se incorporó Bolivia para el fortalecimiento de un marco de referencia en la elaboración de la propuesta revolucionaria de integración suramericana. El ALBA se fundamenta en la creación de economías cooperativas entre las naciones para compensar las desigualdades existentes entre los países del hemisferio, dando prioridad a la integración latinoamericana y a la negociación en bloques subregionales. Asimismo, impulsa el respeto a la soberanía y a la autodeterminación de los pueblos. En sus dos años de existencia ha ejecutado acciones en las áreas de salud y energía, mediante la implementación de acuerdos de cooperación y solidaridad internacional.

El desarrollo endógeno²¹ complementa los enfoques anteriores e implica la transformación de los recursos naturales para coadyugar a la obtención de un rendimiento ecológico favorable a la construcción de cadenas productivas, que enlacen producción, distribución y consumo; al aprovechamiento eficiente de la infraestructura, a la incorporación de la población excluida, al rescate de las tradiciones y valores, al desarrollo de nuevas formas de organización tanto productivas como sociales, a la constitución de microempresas y cooperativas y, por último, al desarrollo de tecnologías alternativas.

20 (S.A): *Construyendo el ALBA. “Nuestro Norte es el Sur”*. Flores, Rafael (compilador): 40 Aniversario del Parlamento latinoamericano. Secretaría General. Caracas, 2005.

21 República Bolivariana de Venezuela, Ministerio de Comunicación e Información. *Desarrollo Endógeno. Desde la Venezuela profunda*. Consulta: enero 28, 2007. Disponible: <http://www.gobiernoonlinea.ve>.

2.3. Propuesta venezolana

La propuesta integracionista y de complementariedad productiva, que se deriva de los elementos teórico-históricos esbozados, puede ser expresada de la siguiente manera:

2.3.1. Aspectos globales

A. Estructuración e impulso de un modelo económico-productivo humanista, soberano, solidario y ambientalista que esté basado en la concepción del desarrollo endógeno. Este enfoque incluye la participación del pueblo en la toma de decisiones fundamentales de la nación, así como el desarrollo sustentable con visión ecológica y empleador de energías alternativas.

B. Diseño de una estrategia de integración energética que aproveche las potencialidades regionales de recursos energéticos fósiles y no fósiles. Deben ponerse a disposición de los pueblos latinoamericanos las fuentes de energía representadas en los hidrocarburos existentes en Suramérica, así como la bioenergía proveniente de los cultivos agrícolas que se pueden producir en la región: maíz, caña de azúcar, palma aceitera, etc. Este esfuerzo tiene que estar acompañado por un desarrollo de rutas energéticas (vialidad, oleoductos y gasoductos) a lo largo y ancho del subcontinente.

C. Impulso del mercado interno suramericano que le permita obtener una posición prioritaria en el mercado mundial, y así satisfacer, en primer término, las necesidades propias de los países que integran la región. Esto puede lograrse mediante un desarrollo endógeno, combinado con un neoproteccionismo que fomente la producción y el comercio regional para superar los viejos esquemas desarrollistas basados en la aplicación simple de barreras arancelarias y no arancelarias. El desarrollo del mercado interno exige una integración del espacio regional, por medio de la construcción de obras de infraestructura que abarquen la mayor porción del territorio suramericano y optimicen la comunicación intraregional, pero que a la vez tengan el menor impacto ambiental posible.

D. Fortalecimiento del protagonismo del Estado, junto con las y los trabajadores y demás actores sociales, en las actividades de producción estratégicas, entre las cuales se puede mencionar el sector energético, el de recursos hídricos y el de industrias y servicios básicos, necesarios para elevar la calidad de vida de la población. La idea es anteponer el Estado participativo y protagónico al Estado intervencionista tradicional (desarrollista) que ha operado en América Latina desde el siglo XIX.

E. Generación de nuevas relaciones sociales de producción, donde el pilar fundamental sea una organización social incluyente de los sectores tradicionalmente excluidos de los mecanismos económicos y comerciales del país, y que a su vez permita tomar en cuenta las asimetrías económicas intraregionales de una manera justa, responsable y solidaria.

2.3.2. Producción y cadenas productivas

A. Lucha contra los monopolios y el latifundio para lograr el desenvolvimiento armónico y equilibrado de las economías suramericanas. Esto implica que debe buscarse una mejor distribución de las cuotas de producción y de la tenencia de la tierra entre los productores regionales.

B. Formulación de un Plan Estratégico Suramericano que tenga entre sus objetivos fundamentales la identificación de las cadenas productivas de la región y la complementariedad de las fortalezas relacionadas con los recursos disponibles, así como el logro de una nueva división internacional del trabajo que contemple el efectivo aprovechamiento de las potencialidades regionales. De esta manera, se plantea el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas e industrias, también el de las cooperativas y empresas de producción social, en pro de romper la dependencia económica que existe entre los países latinoamericanos y los grandes centros de producción capitalista. Se propone, asimismo, el logro de la soberanía agroalimentaria regional a partir del desarrollo rural sustentable.

C. Respaldo a los proyectos de desarrollo productivo–nacionales para garantizar la autonomía económica-productiva regional. Aquí deben incluirse las iniciativas agropecuarias, industriales, energéticas, de transporte y comunicación, turísticas y de servicios en general. También podrían contemplar la integración productiva de carácter regional, que consiste en lograr combinaciones de factores productivos de diferente origen geográfico, es decir distintos países en unidades de producción localizadas en algunas de las naciones que aporten tales condiciones.

D. Fomento de núcleos de desarrollo endógeno para la generación de polos productivos y otras formas de crecimiento colectivo en Suramérica, apoyados en prácticas y valores comunitarios que promuevan la participación de los trabajadores en la planificación productiva y la democratización de la riqueza.

E. Generación de condiciones laborales estables, equitativas y sin ningún tipo de discriminación, en las que tomen en cuenta la realidad ambiental del entorno donde se desarrolle la actividad productiva, que consideren las particularidades de cada país y persigan la unificación de las condiciones mínimas de los sistemas de seguridad social de la región.

2.3.3. Intercambio de bienes y servicios

A. Rechazo de la comercialización y consumo de productos provenientes de empresas que violan los derechos laborales, la salud de los trabajadores y de la población en general, y que impactan negativamente al ambiente. En todo caso se debe diseñar un sistema de penalización a las unidades de producción que provoquen estos daños tanto al ser humano como al ambiente.

B. Promoción de las prácticas de relación comercial complementaria entre países productores y consumidores de la región, que prioricen el beneficio social sobre la acumulación de capital y la competencia. Esto significa que debe darse un comercio justo intraregional, sustentado sobre la base de una inclusión del pequeño productor y precios justos de los insumos y los productos.

2.3.4. Dinero y financiamiento regional

A. Diseño de un sistema monetario suramericano propio, que sustituya al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Banco Mundial (BM), en lo referente a las funciones de estabilización y homogeneización monetaria regional, y que adelante lo concerniente al logro de la moneda única suramericana.

B. Creación de un sistema financiero crediticio autónomo intraregional, que permita sentar las bases de la autonomía financiera, así como transformar el ahorro de la región en inversión productiva, que fortalezca, coordine y complemente a las instituciones financieras regionales y a los bancos de desarrollo nacionales, que los estimule a mejorar su desempeño y que coadyuve a lograr la disminución del riesgo país de las naciones integrantes de la región.

3. Modelo democrático socialmente incluyente y plural

3.1. La democracia en el pensamiento latinoamericano. Antecedentes e importancia

3.1.1. Idea de la democracia en el pensamiento del Libertador Simón Bolívar

La valoración de la democracia, como forma idónea de gobierno para los pueblos del continente americano, cuenta entre sus antecedentes fundamentales la doctrina política del Libertador Simón Bolívar, quien abogó durante toda su vida por un gobierno democrático para las naciones americanas, que satisficiera las necesidades sociales de las poblaciones independizadas, pero que también permitiera la construcción de un sistema político estable, basado en la igualdad legal en la inclusión de la diversidad étnica y cultural.

Simón Bolívar, consciente de los errores que ocasionaron la pérdida de la Primera República (19 de abril de 1810 - 30 de julio de 1812), redobló en adelante sus esfuerzos políticos para atender las demandas de los sectores excluidos, principalmente indígenas y esclavos subyugados a

raíz de las relaciones sociales y económicas impuestas por el dominio español; asimismo, se trazó la creación de una República que abrazara los principios generales de la democracia liberal (separación y equilibrio entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; creación del poder Moral). Adicionalmente, Bolívar valoró con prudencia los modelos políticos de Estados Unidos e Inglaterra para aprehender sabiamente de cada uno las fortalezas y debilidades de su organización política.

El pensamiento político del Libertador y sus referencias acerca de la mejor forma de gobierno se encuentran influidos por las ideas políticas europeas predominantes en el siglo XVIII. De allí, sus especiales consideraciones a las obras de Charles Louis de Secondat, Señor de la Brède y Barón de Montesquieu (1689-1755), Juan Jacobo Rousseau (1712-1778), Francisco María Arouet Voltaire (1694-1778), Denis Diderot (1713-1784), John Locke (1632-1704) y Etienne Bonnet de Condillac (1714-1780), entre otras figuras intelectuales y personalidades políticas relevantes de su época.

Las ideas de Bolívar, así como las de todo gran pensador de la humanidad, requieren ser abordadas en el marco del contexto histórico y sociopolítico que sirvió de trama para su desarrollo. Los juicios del Libertador sobre la democracia se encuentran circunscritos en el tiempo que transcurre entre 1810 y 1830, período colmado de importantes contradicciones y amenazas de retorno del poder español en el seno de las nuevas sociedades nacientes, como resultado de la gesta independentista liderada por Bolívar en Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia frente a las tropas realistas.

En el *Manifiesto de Cartagena* (15 de diciembre de 1812)²², el Libertador indica algunas de las graves faltas que provocaron la caída de la Primera República en Venezuela. Señala entre las principales causas, que atentaron contra la estabilidad de la nueva República, las siguientes: los cuerpos de milicias indisciplinadas, su falta de conocimiento y

22 Los documentos de Bolívar citados en este trabajo se encuentran en Simón Bolívar: *Doctrina del Libertador*, Biblioteca Ayacucho, 1976. Compilación realizada por Manuel Pérez Vila.

obediencia; el mal uso del erario público y los altos sueldos de la plana mayor; la destrucción de la agricultura; la fragilidad del sistema federal, que en vez de garantizar la unidad ocasionó la división del territorio, las rivalidades entre las provincias y ciudades, la propagación de las facciones internas y el espíritu divisionista.

El Libertador también sostiene, en este documento, que un buen gobierno tiene que ajustarse a las necesidades de su tiempo y ser capaz de responder a las dificultades del entorno interno y externo que lo circunda. Igualmente, agrega que el pleno funcionamiento del sistema democrático y federal pasa necesariamente por el desarrollo de las virtudes políticas que distinguen al verdadero republicano.

Bolívar describe con mayores detalles en la *Carta de Jamaica* (6 de septiembre de 1815) las características del sistema democrático y federal establecido durante la Primera República: declaración de los derechos del hombre, mantenimiento del equilibrio de los poderes, asignación de facultades a los gobiernos federales y promulgación de leyes generales a favor de la libertad civil y política. No obstante, como bien indicara el Libertador en el *Manifiesto de Cartagena* y en la *Carta de Jamaica*, las adversidades del contexto histórico, potenciadas por los errores cometidos y la ineficacia en la conducción, dieron al traste con este primer intento para la construcción de una sociedad basada en la justicia y la libertad.

Simón Bolívar fue enfático al exponer su rechazo a la monarquía y a la aristocracia como formas de gobierno para Venezuela, la Gran Colombia y América en su conjunto. La posibilidad de crear una confederación entre las nuevas naciones independizadas orientó la mayor parte de sus esfuerzos políticos, diplomáticos y acciones militares, pero de la misma manera que comprendió los lazos que unen a los pueblos de América (historia, lengua y costumbres) también reconoció las situaciones diversas, geográficas, la variedad de intereses que ocasionaban la división del joven continente y las dificultades para avanzar en la unión de los pueblos libres con la voluntad política que hubiese querido.

En el célebre *Discurso de Angostura* (15 de febrero de 1819), Bolívar expone algunas recomendaciones para la preservación de la democracia:

La continuación de la autoridad en un mismo individuo frecuentemente ha sido el término de los gobiernos democráticos. Las repetidas elecciones son esenciales en los sistemas populares, porque nada es tan peligroso como dejar permanecer en un mismo ciudadano el poder. El pueblo se acostumbra a obedecerle y él se acostumbra a mandarlo; de donde se origina la usurpación y la tiranía. Un justo celo es la garantía de la libertad republicana, y nuestros ciudadanos deben temer con sobrada justicia que el mismo magistrado, que los ha mandado mucho tiempo, los mande perpetuamente.

Igualmente, son amplias sus referencias acerca de la necesidad de construir un gobierno con instituciones sólidas y garantes del imprescindible equilibrio entre los poderes públicos, y que además sea:

eminentemente popular, eminentemente justo, eminentemente moral, que encadene la opresión, la anarquía y la culpa. Un gobierno que haga reinar la inocencia, la humanidad y la paz. Un gobierno que haga triunfar, bajo el imperio de leyes inexorables, la igualdad y la libertad.

El Libertador dio gran importancia a la conformación cultural, que como resultado del mestizaje se había estructurado progresivamente en nuestros pueblos, mediante la unión de los indígenas, africanos y europeos. Hacia los indígenas tuvo una especial consideración al reconocerlos como genuinos propietarios de las tierras y principales víctimas de la dominación española. Abogó incansablemente por la abolición de la esclavitud y las condiciones justas de trabajo²³.

23 Cabe destacar entre sus pronunciamientos a favor de los indígenas y esclavos los siguientes decretos: Decreto expedido en Rosario de Cúcuta, el 20 de mayo de 1820, mediante el cual el Libertador dicta normas para restablecer en sus derechos a los indígenas y para fomentar su progreso económico y su educación. En la Comunicación oficial, dirigida el 14 de julio de 1821 al Presidente del Congreso de la Gran Colombia, el Libertador solicita que el Congreso decrete que los hijos de esclavos que nazcan en el territorio de la

Bolívar fue enfático al señalar las desigualdades sociales y económicas presentes en las naciones independizadas. Sin embargo, reconoce que dichas desigualdades pueden ser corregidas a través de las leyes, la educación popular y el trabajo.

3.2. Ideas-fuerza contemporáneas

3.2.1. Perspectiva actual de la democracia en Latinoamérica

Las reflexiones sobre la democracia y la lucha por la ampliación de los derechos de ciudadanía en Latinoamérica alcanzan una importante visibilidad en el siglo XX, luego de prolongadas querellas históricas y de presiones sociales dirigidas hacia el Estado. En la segunda mitad del siglo XX, los campesinos, obreros, indígenas, mujeres, movimientos de derechos humanos, organizaciones de vecinos, entre otros sectores, participaron en manifestaciones a favor de mejores condiciones en el campo de la salud, educación, empleo y vivienda. Estas presiones alcanzan un mayor auge en la década de los noventa y en los primeros años del siglo XXI como producto de la aplicación de las políticas neoliberales de privatización, flexibilización laboral, apertura comercial indiscriminada, desregulación financiera y reducción del papel del Estado en la sociedad. Las políticas neoliberales afectaron la soberanía de los Estados-nación y la institucionalidad de los sistemas políticos, así como también ocasionaron un mayor deterioro de las condiciones de vida de las poblaciones.

En algunos países de la región, los sistemas políticos dictatoriales generaron un escenario de lucha por la democracia, en la cual adquirió como especial reivindicación los derechos civiles y políticos, además de las demandas sociales de diverso tipo. Las dictaduras del Cono Sur —bajo los gobiernos militares de Alfredo Stroessner (1954-1989) en

República serán libres *ipso facto*. En el Decreto dictado en Cuzco, el 04 de julio de 1825, se proclaman los derechos del indio como ciudadano y se prohíben las prácticas de explotación a que se le tenía sometido desde siglos atrás y en el Decreto expedido en Cuzco, en la misma fecha, Bolívar dispone la distribución de tierras de los indígenas.

Paraguay; Augusto Pinochet (1973-1990) en Chile; Jorge Rafael Videla (1976-1981) y Reinaldo Benito Bignone (1982-1983) en Argentina; Juan María Bordaberry (1972-1976), Aparicio Méndez (1976-1981) y Gregorio Álvarez (1981-1985) en Uruguay; Humberto Castelo Branco (1964-1967), Arthur da Costa e Silva (1967-1969), Emilio Garrastazú (1969-1974), Ernesto Geisel (1974-1979) y João Baptista Figueiredo (1979-1985) en Brasil— desarrollaron una sistemática violación de los derechos humanos, la desarticulación de las organizaciones populares y la persecución y desaparición de dirigentes políticos.

Estos gobiernos suprimieron las incipientes instituciones democráticas, pero al mismo tiempo, en la mayoría de los casos, fueron puntales de las políticas económicas neoliberales impulsadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Asimismo, gobiernos electos por los pueblos impulsaron la aplicación de las políticas de ajuste estructural, tales como Carlos Menem (1989-1999) en Argentina; Alan García (1985-1990) y Alberto Fujimori (1990-2000) en Perú; César Gaviria (1990-1994) en Colombia; Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) en México y Carlos Andrés Pérez (1989-1993) en Venezuela.

El estudio de las realidades económicas y sociopolíticas de América Latina, tras la experiencia de transición hacia la democracia representativa en los países del Cono Sur y las demandas de ampliación de la democracia en otras naciones de la región, es una evidencia de la continuidad de las luchas populares durante el siglo XX. Por otro lado, las singularidades subregionales revelan que, en contextos formalmente democráticos, las reivindicaciones civiles, políticas y sociales tienen posibilidades de un desarrollo menos desigual, a pesar de las limitaciones cualitativas que también presentan los regímenes políticos democráticos.

Si bien la democracia representativa se encuentra formalmente establecida y existe un acuerdo general acerca de su organización y las reglas de su funcionamiento, no es menos cierto que esta forma de gobierno es objeto de considerables críticas a raíz de algunos resultados

poco satisfactorios para los pueblos latinoamericanos. En la actualidad el debate político y académico no se orienta hacia la revisión de la dicotomía dictadura-democracia, sino que se inclina principalmente a comprender e incidir en la relación entre democracia representativa y desigualdades sociales.

Las formulaciones críticas hacia la democracia develan una serie de problemas que por su complejidad ameritan un tratamiento integral. Entre los principales señalamientos destacan: las limitaciones en las ideas de representación predominantes, la crisis en el funcionamiento de las instituciones públicas, el deterioro de la figura de los partidos políticos como canales de intermediación entre el Estado y la ciudadanía, la asociación funcional entre democracia y neoliberalismo, la incapacidad de los Estados de garantizar plenamente los derechos de ciudadanía, los altos niveles de pobreza que profundizan la brecha social hacia lo interno y externo de los países, y las limitaciones existentes en relación a la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones fundamentales para la edificación de una sociedad democrática.

El origen de estas críticas es diverso y proceden de instituciones públicas, dirigentes políticos, organismos intergubernamentales, movimientos sociales, organizaciones partidistas y academicista. Sin embargo, estos señalamientos no siempre persiguen la construcción de un modelo democrático socialmente incluyente y plural, razón por la cual es necesario identificar los aspectos sobre los que existen apreciaciones diagnósticas comunes, y cuáles son las alternativas propuestas para alcanzar en un modelo democrático donde tenga cabida: la participación política y económica de las mayorías históricamente excluidas, el reconocimiento de la diversidad cultural, la participación de las mujeres en la vida pública-política, la superación de las discriminaciones por sexo, ideología política, etnia, religión, preferencia sexual, discapacidad física, entre otras condiciones fundamentales.

Los planteamientos sobre la necesidad de ampliar la democracia, mediante la incorporación de la ciudadanía organizada, tienen expresión

en diversos espacios de encuentro y movilización social de carácter internacional. El Foro de São Paulo —conformado por una plataforma social de ciento cuarenta y dos partidos y movimientos políticos de izquierda de países de América, Europa, Asia, África, Medio Oriente y Oceanía— viene denunciando, desde su constitución (1990) hasta la actualidad, los efectos de las políticas neoliberales y ha planteado en sucesivos encuentros la necesidad de avanzar en la construcción de un modelo de desarrollo democrático con justicia social frente al modelo de sociedad impuesto por el neoliberalismo y la globalización capitalista. Igualmente, el Foro de São Paulo reitera la importancia y su compromiso de impulsar una integración continental por medio del intercambio de experiencias, el diálogo permanente y la conformación de redes sociales.

En la Declaración Final del XIII Encuentro del Foro de São Paulo (2007) los participantes se comprometieron con la promoción de la democracia participativa, bajo la consigna “no hay democracia sin política, sin partidos, sin sindicatos y sin movimientos sociales organizados”; pero, además, ratificaron la imperiosa necesidad de emprender la democratización de las sociedades, de no reducir la participación ciudadana a la elección periódica de los representantes; y adicionalmente sostienen que “no habrá democracia sin soberanía y desarrollo; no habrá soberanía sin desarrollo y democracia; y no habrá desarrollo de nuevo tipo sin democracia y soberanía”.

El Foro Social Mundial, en su condición de espacio para el debate democrático y plural sobre los temas de mayor interés internacional, congrega a una multiplicidad de movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales y de colectivos de la sociedad civil, los cuales se han manifestado contrarios al capitalismo y a toda forma de imperialismo. La experiencia de la primera edición del Foro Social Mundial (2001) facilitó posteriormente la elaboración de una Carta de Principios, donde se precisa la importancia de desarrollar una plataforma social mundial de resistencia contra la globalización, impuesta por las empresas transnacionales y los Estados que defienden los intereses de las mismas.

En la Carta de Principios se indica que el Foro Social Mundial:

Se opone a toda visión totalitaria y reduccionista de la economía, del desarrollo y de la historia y al uso de violencia como medio de control social por parte del Estado. Propugna el respeto a los Derechos Humanos, la práctica de una democracia verdadera y participativa, las relaciones igualitarias, solidarias y pacíficas entre las personas, etnias, géneros y pueblos, condenando a todas las formas de dominación o de sumisión de un ser humano a otro.

El Congreso Boliviano de los pueblos es otro espacio importante de reflexión, el cual reúne a participantes de América Latina y el Caribe para la formulación de proposiciones orientadas a impulsar un modelo de democracia socialmente incluyente. En los dos encuentros realizados (2003 y 2005), los partidos políticos de izquierda, las organizaciones sociales de mujeres, campesinos, trabajadores, indígenas, estudiantes, cooperativistas, ambientalistas y empresarios han hecho énfasis en reemplazar la democracia representativa por una democracia participativa y protagónica que permita la participación de las organizaciones sociales y políticas en los procesos de toma de decisiones. Igualmente, el Congreso Boliviano de los Pueblos se ha comprometido con la concepción de integración planteada por la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), el desarrollo endógeno y el comercio justo.

Por parte, el compromiso con la democracia está presente en los discursos políticos emitidos por los mandatarios de los actuales gobiernos de algunos países de la región. Sin embargo, dadas las especificidades propias de cada contexto y la composición política de los actores sociales participantes, es complejo establecer una clasificación a priori sobre las bases de las declaraciones públicas, sin antes conocer a profundidad las contradicciones que se suceden internamente en los países de la región.

En el caso de Colombia, el gobierno de Álvaro Uribe se plantea fortalecer la democracia, mediante el desarrollo de cinco ejes: seguridad democrática, libertades públicas, cohesión social, transparencia

e instituciones independientes. El gobierno peruano de Alan García se ha comprometido a impulsar una democracia social, que respete las libertades de expresión y de reunión, el equilibrio de poderes e impida el autoritarismo y el abuso. Michelle Bachelet, en sus declaraciones, ha expresado su voluntad de fortalecer la democracia chilena, la inclusión social y el Estado de Derecho.

El presidente argentino, Néstor Kirchner, en foros internacionales ha dado a conocer los esfuerzos de su gobierno para mejorar la calidad de la democracia, el funcionamiento de los poderes públicos y el respeto a las leyes. Luiz Inácio Lula da Silva, presidente de Brasil, sostiene que la inclusión social requiere de la implementación de reformas del Estado y del sistema político que garanticen el funcionamiento de la democracia representativa, el respeto de los derechos humanos y la efectiva participación de la ciudadanía en la construcción del país. En Paraguay, el presidente Nicanor Duarte ha planteado que la democracia es un medio para lograr el desarrollo, la igualdad ante la ley y el bienestar social. Tabaré Vázquez, presidente de Uruguay, considera que la profundización de la democracia pasa por el desarrollo de la elección directa, proceso que se logra a través de la participación ciudadana, la descentralización política, la democratización del poder y de la información.

En el caso de Bolivia, el presidente Evo Morales apuesta por la construcción de la democracia participativa y plantea la inclusión social y política de los pueblos indígenas en la conducción de la sociedad. El presidente Rafael Correa, en su programa de gobierno, traza para Ecuador cinco ejes de reforma o revoluciones: revolución constitucional y democrática, revolución ética, revolución económica y productiva, revolución educativa y de salud y revolución por la dignidad, la soberanía y la integración latinoamericana. En la revolución constitucional y democrática se propone un modelo político donde se fomente la participación de los indígenas, inmigrantes, campesinos, de las mayorías y minorías por igual.

3.2.2. Modelo de democracia presente en los esquemas de integración en América Latina

La experiencia democrática en América Latina y el Caribe se encuentra circunscrita en el modelo de democracia representativa liberal, el cual se propaga, luego de los regímenes dictatoriales que tuvieron lugar durante diferentes períodos del siglo XX, en las naciones latinoamericanas y caribeñas. Esto conlleva a sostener que en la región existen diversas variantes de este modelo, razón por la cual las democracias actuales son fundamentalmente heterogéneas y atienden a las especificidades de los contextos históricos y sociopolíticos particulares que les dieron origen. En esta sección se presentarán algunas características del modelo de democracia formalmente establecido en la región, a partir de los acuerdos suscritos entre los países.

En la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA), los temas referentes a la democracia fueron introducidos mediante los protocolos de reforma, que modificaron los principios, propósitos y la estructura institucional de la organización. El Protocolo de Cartagena de Indias (1985) establece que la promoción y consolidación de la democracia es una de las tareas de la OEA y resalta especialmente a la democracia representativa como condición de estabilidad, paz y desarrollo de la región. En el 21 período ordinario de sesiones (1991), se aprobó el Compromiso de Santiago con la Democracia y la renovación del Sistema Interamericano, en donde los Estados americanos se comprometen a fortalecer la democracia representativa como expresión de la legítima y libre manifestación de la voluntad popular, dentro del respeto a la soberanía y la independencia de los Estados miembros.

La Carta Democrática Interamericana (2001) establece en el Artículo 3 los elementos esenciales de la democracia representativa, a saber: el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al Estado de derecho, la celebración de elecciones periódicas, libres, justas, basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas y la separación e independencia de los poderes públicos.

El Mercado Común del Sur (Mercosur), en el Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático (1998), sostiene que la plena vigencia de las instituciones democráticas es condición indispensable para la existencia y el desarrollo del bloque. Por su parte, en la Comunidad Andina (CAN), el Protocolo Adicional al Acuerdo de Cartagena sobre el Compromiso de la CAN con la Democracia (1998) contempla al sistema democrático representativo como una variable condicional para la integración subregional, la concertación política entre los países andinos y la garantía del Estado de Derecho. Ambos esquemas de integración, al igual que la Carta Democrática Interamericana, establecen sanciones a los Estados miembros en caso de ruptura del orden democrático.

Los países miembros de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) en el Comunicado de Brasilia (2000), la Declaración de Cuzco (2004) y en la Declaración de Cochabamba (2006), acuerdan que la democracia representativa es el fundamento de la legitimidad de los sistemas políticos y que, adicionalmente, es necesario impulsar la participación responsable, ética y efectiva de la ciudadanía y de las organizaciones civiles en la democracia.

Con relación al tema de la participación ciudadana en la vida pública-política, la VI y XV Cumbre Iberoamericana, efectuadas en 1996 y 2005 respectivamente, han reiterado que los desafíos actuales de la democracia pasan por incorporar efectivamente a la población, procurando que las recomendaciones y las iniciativas ciudadanas fortalezcan las sociedades en su conjunto. Asimismo, se sostiene que la idea de participación implica incorporar a los pueblos indígenas en la toma de decisiones y la garantía de los derechos humanos.

3.3. Propuesta venezolana

Los gobiernos actuales de América Latina, la OEA, los principales esquemas de integración de la región (Mercosur y CAN) y la CSN han resaltado la importancia de fortalecer la democracia por tratarse de una forma de gobierno acorde con las necesidades de los pueblos del

continente. Sin embargo, existe una marcada tendencia a enfatizar principalmente el compromiso con el modelo de la democracia representativa liberal, a perfeccionar el funcionamiento de las instituciones públicas y a mejorar los canales de comunicación entre el Estado y la ciudadanía. Si bien es cierto que en los documentos oficiales de estas instancias de decisión se indica la importancia de abrir espacios para la participación ciudadana en la esfera pública-política, también constituye una verdad decir que hasta ahora las demandas de participación formuladas por los movimientos sociales no cuentan con la suficiente receptividad.

En 1999, el pueblo venezolano aprueba un nuevo texto constitucional, en el cual se establece que:

Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político (Artículo 5).

También se instituyen una serie de disposiciones constitucionales que consagran la democracia participativa y protagónica como instrumento para el ejercicio de la soberanía, mediante la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria de los mandatos por elección popular, la iniciativa legislativa, constitucional y constituyente; el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas, cuyas decisiones serán de carácter vinculante. Asimismo, la Constitución reconoce el derecho de los pueblos indígenas a la participación política y a la representación de los mismos en la Asamblea Nacional y en los cuerpos deliberantes de las entidades federales y locales. Por último, la concepción de democracia participativa contempla la incorporación de las organizaciones sociales en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

El gobierno del presidente Hugo Chávez Frías ha enfatizado su compromiso con la democracia participativa y protagónica, muestra

de ello es la experiencia de las misiones sociales. En varios documentos oficiales se asientan las bases para la acción gubernamental en el ámbito nacional, regional y local, tendientes a promover la participación de las comunidades para la construcción de un nuevo modelo político bolivariano. Entre los documentos de referencia prioritaria destacan los que se mencionan a continuación: a) Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2001-2007); b) Nuevo Mapa Estratégico (2004); c) Las siete líneas estratégicas para el Proyecto Nacional Simón Bolívar y la Venezuela Socialista (2007-2021) y d) Los cinco motores constituyentes para avanzar hacia el Socialismo del siglo XXI (2007).

En los documentos arriba indicados, el gobierno venezolano ratifica su compromiso con la defensa de la soberanía nacional, la promoción de un mundo pluripolar, la democratización de los organismos supranacionales, la configuración de un sistema mundial más equilibrado, la construcción de la democracia participativa y el impulso de la integración de América Latina y el Caribe basada en los principios rectores del ALBA: complementariedad, cooperación, solidaridad y reciprocidad.

La propuesta de integración de la República Bolivariana de Venezuela, con respecto a la construcción de un modelo democrático socialmente incluyente y plural en América del Sur, contempla las siguientes dimensiones:

3.3.1. Foros multilaterales

Venezuela forma parte en el ámbito regional de la OEA, la CSN, el Mercosur, la CAN (en proceso de salida), la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi), la Cumbre Iberoamericana, el Parlamento Andino (Parlandino), el Parlamento Latinoamericano (Parlatino) y el Parlamento del Mercosur. Durante los últimos años nuestro país ha impulsado en estas instancias de decisión el debate acerca de las desigualdades sociales, la pobreza, los sectores excluidos (indígenas, inmigrantes y afrodescendientes), así como las limitaciones presentes en los

sistemas políticos para incorporar efectivamente la participación de la ciudadanía. En este sentido, Venezuela propone:

- A. Incorporación del debate sobre la democracia participativa y plural en los foros multilaterales, donde participen los Jefes de Estado y de Gobierno y las organizaciones sociales de los distintos países miembros.
- B. Impulso de una agenda de trabajo que contenga los aspectos relevantes en materia de participación ciudadana, en los poderes públicos y en los asuntos de interés regional, así como dentro de los foros multilaterales.
- C. Construcción de las condiciones favorables para impulsar la reforma institucional de los mecanismos regionales, a fin de adecuar sus estructuras y garantizar la participación de los pueblos en la formulación de recomendaciones, ejecución de proyectos y en la toma de decisiones.
- D. Adopción de un acuerdo que establezca el carácter vinculante de las decisiones, declaraciones, resoluciones y consensos, en materia de democracia, derechos humanos²⁴, pueblos indígenas y perspectiva de género.
- E. Definición de un conjunto de metas, a partir de los acuerdos suscritos por los países, para mejorar el funcionamiento de la democracia y ampliar la participación protagónica de la ciudadanía en las áreas de salud, educación, vivienda, entre otras de interés regional.

24 La defensa de los derechos humanos debe incluir las cuatro generaciones. La primera se refiere a los derechos civiles y políticos; la segunda a los derechos económicos, sociales y culturales; los de tercera incluyen la paz, el desarrollo y el ambiente y la cuarta se trata de los derechos de los pueblos.

F. Creación del Instituto para la Democracia Participativa y Protagónica, el cual impulsará la implementación de herramientas que faciliten la promoción de la democracia participativa, tales como: presupuesto participativo, la figura de los referendos (revocatorio, consultivo, abrogatorio y aprobatorio), la democratización de los parlamentos, la rendición pública de la gestión de gobierno y la perspectiva de género.

G. Estructuración de una Red de Parlamentarios Latinoamericanos y Caribeños, a fin de avanzar en la integración y estimular el desarrollo de la democracia participativa.

3.3.2. Relaciones bilaterales

Las relaciones con los países de Suramérica se están afianzando progresivamente, debido a los vínculos de cooperación impulsados desde el modelo del ALBA y la participación de Venezuela en el Mercosur. En este nivel, Venezuela plantea:

A. Establecimiento de una cláusula en los acuerdos de cooperación suscritos por Venezuela con otros países, donde se incorpore el compromiso de las partes de ejecutar los proyectos estipulados con la participación de las comunidades, cooperativas y las organizaciones sociales. Se sugiere que esta disposición sea incorporada en todos los tratados sin distinción de su objeto.

B. Fortalecimiento de las relaciones de Venezuela con los gobiernos intermedios y locales suramericanos para desarrollar proyectos conjuntos, que contemplen de manera explícita la incorporación de la participación protagónica de la ciudadanía en las áreas de deporte, programas sociales, prestación de servicios públicos, conservación de áreas urbanas, seguridad ciudadana, entre otras.

C. Creación de una red suramericana de gobiernos locales para impulsar las políticas de desarrollo del poder local y la integración de los pueblos.

D. Definición de un programa conjunto para la protección de los derechos de los pueblos indígenas, creación de espacios reales de participación en los asuntos locales, con el respeto de sus saberes ancestrales y los modos de organización productiva, política y social.

E. Desarrollo de un programa de educación ciudadana para la participación, destinado a las comunidades, funcionarios públicos, centros educativos y universidades. En este programa deberá contemplarse el pensamiento político latinoamericano, la perspectiva de género y los conocimientos de los pueblos indígenas.

F. Ampliación de la frecuencia televisiva y radial de los proyectos comunicacionales alternativos con el propósito de democratizar las fuentes y los accesos de información.

3.3.3. Redes de cooperación con los movimientos sociales de Suramérica

La construcción de un modelo democrático socialmente incluyente requiere establecer un diálogo de saberes con las redes y movimientos sociales de Suramérica. Existe una amplia plataforma social de carácter plural y con autonomía, que dispone de una variedad de espacios de encuentro para la reflexión, formulación de propuestas y establecimiento de alianzas. La experiencia venezolana en materia de participación política y de organización ciudadana es una fortaleza que puede contribuir a unir los lazos entre los pueblos. En esta dimensión, Venezuela persigue:

A. Fortalecimiento de las organizaciones y redes sociales venezolanas.

B. Promoción de encuentros permanentes entre las organizaciones nacionales y los movimientos sociales de los países latinoamericanos para el intercambio de experiencias.

C. Participación de Venezuela en los foros internacionales que congregan a los movimientos sociales.

D. Incorporación de las comunidades en la ejecución y evaluación de los proyectos de los países con los cuales Venezuela ha suscrito acuerdos en el marco del ALBA y Mercosur.

E. Creación de programas de formación, orientados a las comunidades y organizaciones sociales, en los cuales se contemplen las siguientes temáticas: democracia participativa, derechos humanos, integración latinoamericana, medios alternativos comunitarios, pensamiento político latinoamericano, alfabetización tecnológica, conocimientos de los pueblos indígenas, perspectiva de género y ecología social.

4. Diplomacia de los Pueblos

4.1. Antecedentes

La diplomacia como una práctica referida a “la conducción de las relaciones internacionales a través de negociados” y entendida, a su vez, como “el método mediante el cual estas relaciones son reguladas y mantenidas por embajadores y enviados”²⁵ tiene un importante antecedente en el siglo V a.C., cuando los griegos establecieron un sistema de relaciones diplomáticas “de modo más o menos institucionalizado”²⁶. Incluso en el siglo XIV a.C., se puede conocer de “algún tipo de relación formal entre egipcios y los pueblos que ocupaban la

25 N. Bobbio, N. Mateucci, G. Pasquino: *Diccionario de Política*. Editorial Siglo XXI. Ciudad de México, 1998.

26 F. Meiner: Breves consideraciones sobre el papel de los agentes diplomático. Evolución y crítica de su actividad en un mundo globalizado. Consulta: <http://209.85.165.104/search?q=cache:t3Wiky6CcdMJ:www.rlcu.org.ar/destacados/clea/ponencias/I%2520Encuentro%2520RLCUMeiner.pdf+diplomacia+antes+de+convencion+de+viena+de+1961&hl=es&ct=clnk&cd=6&gl=ve>.

Mesopotamia²⁷, ello sin considerar los primeros contactos que se produjeron entre pueblos diferentes durante la más remota Antigüedad²⁸.

A pesar de estos lejanos antecedentes, no es sino en 1796 cuando el término diplomacia fue usado por primera vez por Edmund Burke²⁹, siempre para referirse a las relaciones establecidas entre Estados y entre pueblos³⁰. Sin embargo, en la medida que el Estado moderno y la democracia representativa fue consolidándose a partir del siglo XIX, el término diplomacia parece haber perdido progresivamente su capacidad para nombrar a los vínculos que se establecen entre los pueblos, reservándose casi exclusivamente a las relaciones entre Estados y gobiernos.

Una clara muestra del reconocimiento de los pueblos, como originarios protagonistas de las relaciones diplomáticas, lo encontramos incluso en la Convención de Viena de 1961, primera regulación internacional de este tipo, que en su preámbulo expresa que “desde antiguos tiempos los pueblos de todas las naciones han reconocido el estatuto de los funcionarios diplomáticos”³¹. De esa forma, la misma Convención recordaba que los pueblos originariamente fueron los depositantes de las relaciones diplomáticas que, modernamente y bajo la democracia liberal, se han formalizado a través de sus representantes, es decir, los Estados y gobiernos.

27 Ídem.

28 G. Marín: *La tercera revolución de la diplomacia*. Un debate recurrente en un mundo transformado. Disponible: <http://209.85.165.104/search?q=cache:K2mp13nFD3MJ:www.wcfia.harvard.edu/fellows/papers/199900/marin.pdf+diplomacia+antes+de+convencion+de+viena+de+1961&hl=es&ct=clnk&cd=64&gl=ve>.

29 N. Bobbio, N. Mateucci, G. Pasquino: *ob, cit*.

30 G. Garden y Celestino Del Arenal: *Introducción a las relaciones internacionales*. Editorial Tecnos. España, 1990.

31 Convención de Viena de 1961. Preámbulo. Consulta febrero 07, 2007. Disponible: <http://www.oas.org/legal/spanish/documentos/ConvencionViena.htm>.

Pero Estados y gobiernos, que debían encarnar los intereses de los pueblos, fueron haciéndose cada vez más autónomos e independientes de la voluntad popular, lo que generó la aguda crisis de representación de la democracia liberal, la cual se hizo ostensible a partir de los años sesenta del pasado siglo XX. Esta crisis se verá posteriormente profundizada con las medidas económicas, sociales y políticas de corte neoliberal y su preconización de un Estado mínimo, lo que se tradujo en la descarga de gran parte de sus responsabilidades sociales y políticas, en la llamada sociedad civil.

La sociedad civil emerge así, a partir de los años ochenta del siglo XX, como alternativa social, económica e incluso política al Estado, bien como estrategia de la derecha política para viabilizar y legitimar su desmantelamiento o como la única vía posible desde la izquierda política para responder a las ingentes necesidades sociales abandonadas a su suerte por un Estado que aceleradamente se achicaba.

Este “socialcivilismo”, como algunos autores lo denominaron, tuvo su correlato en el campo de las Relaciones Internacionales. Con la creciente participación de este ámbito ganaron las organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales, en muchos casos, gracias a los recursos económicos provistos por organismos y agencias de cooperación internacional, que profusamente extendieron e intensificaron sus operaciones en la pasada década del noventa.

En el contexto de las últimas tres décadas del siglo XX, surgen términos como diplomacia ciudadana, de la mano del gobierno de los Estados Unidos y en el propio seno de su diplomacia oficial³². Luego, aparece la diplomacia de segunda vía (second track diplomacy), creada en 1981 por Joseph Montville para referirse a las relaciones extraoficiales y de interacción, encaminadas a solucionar conflictos, tanto en el ámbito externo como dentro de los Estados. Posteriormente,

32 Coronado, Carol: Latin American Studies Center: “II Taller de Resolución de Conflictos y Diplomacia Ciudadana”. Consulta:2004, en: <http://www.Diplomacia de los Pueblos\Projects, Latin American Studies Center, University of Maryland.htm>.

aparece la diplomacia de vía múltiple (multy-track diplomacy) de Louis Diamond y John Mc´Donald, como una forma de referirse a la actuación de los movimientos sociales y grupos de ciudadanos en la búsqueda de los procesos de paz y resolución de conflictos fuera de los parámetros formales de negociación³³.

Uno de los términos más recientes para referirse igualmente al intercambio entre actores de la sociedad civil, y no entre Estados o gobiernos, es el de diplomacia no gubernamental, el cual surge a principio de los años noventa del siglo XX como una forma de nombrar al protagonismo internacional que venían cobrando las organizaciones no gubernamentales (ONG). Una de sus más importantes expresiones fue la denominada Cumbre de la Tierra, preparada por la Organización de las Naciones Unidas y celebrada en 1992 en Río de Janeiro, Brasil³⁴.

Esta diplomacia no gubernamental basa su eficiencia en la creación de organizaciones colectivas de asociaciones a nivel nacional, regional o global para definir posiciones, propuestas y demandas comunes, que garanticen la legitimidad de su existencia al hablar en nombre de la sociedad civil. Su principal objetivo es, junto a la opinión pública y a los negociadores oficiales, la “construcción de un mundo en solidaridad con reglas internacionales más justas y sostenibles”³⁵.

El concepto de diplomacia tal vez más reciente es el de diplomacia civil no violenta. Por un lado, se refiere a “las actividades organizadas y desarrolladas por la sociedad civil para la transformación y resolución pacífica de conflictos; la creación de formas de convivencia y programas de reconciliación e integración intercultural y el mantenimiento

33 J. Ruiz: “Nuevas diplomacias por la paz y los derechos humanos: La diplomacia civil no violenta”. En Revista de Ciencias Sociales Nº 34, Vol. 11. México D.F, (2004).

34 D’Orfeuille y Durao en Mario, Osava: Foro Social Mundial: La diplomacia no gubernamental. Recuperado en: <http://www.ipsnoticias.net/interna.asp?id-news=25839>.

35 Ídem.

de líneas de diálogo en la base". Por el otro, es concebido como "un medio de influir directamente en las decisiones, comportamientos, relaciones y marcos normativos de los Estados" con la finalidad de que sus agendas confieran un rol preponderante a la paz y a los derechos humanos. Este tipo de diplomacia se fundamenta, además, en tres conceptos como son los de diplomacia popular no violenta, diplomacia de campo (field diplomacy) y diplomacia desde la base. A pesar de sus diferencias, todos comparten la misma idea de la diplomacia como la intervención de instancias ciudadanas, sin la relación directa de sus gobiernos en la solución pacífica de las controversias³⁶.

En América Latina los procesos de intercambio diplomático entre los pueblos tienen entre sus referentes las experiencias de vinculación entre los habitantes de una misma región o área de influencia. Estos grupos humanos se han interrelacionado en todos los aspectos, debido a que guardan ciertas similitudes entre ellos, ya sea racial, geográfica o de cualquier otra índole. Así pues, se puede tomar como ejemplo de este tipo de intercambio todas aquellas relaciones que de manera integral existen entre los indígenas de cada región de Latinoamérica, partiendo de la idea de que cada uno de estos pueblos originarios tiene, dentro de sus raíces ancestrales, mecanismos internos de integración, leyes propias que los rigen más allá de las de cada país y dispositivos de asistencias y ayudas propios de ellos.

De igual manera, se encuentran movimientos sociales que agrupan gremios específicos, como son los "Sin Tierra" de Brasil, los cuales —desde su fundación en enero de 1985, en la ciudad de Curitiba— asisten a una gran parte del sector campesino latinoamericano, proporcionándoles asesoramiento técnico y jurídico y la capacitación para el aprovechamiento de la tierra sin alterar el medio ambiente y la biodiversidad; el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), surgido en diciembre de 1993, durante la víspera del Año Nuevo, y cuyo movimiento revolucionario propone un modelo de relación entre los pueblos originarios de América, el cual no

36 Ruiz, José: *Ob. cit.*, 2004.

obedece ni acepta ningún tipo de forma de gobierno convencional, es decir, los gobiernos de cada país; por el contrario, plantea la creación de una comisión intergaláctica, que tiene como función, entre otras muchas, denunciar los atropellos del gobierno Federal Mexicano y sus partidarios, y asistir de manera integral a lo sectores sociales (indígenas, campesinos, artesanos, etc.) del estado de Chiapas del mencionado país, pero con la finalidad de extenderse a toda la nación.

Más recientemente, ya entrado el siglo XXI, la diplomacia de los pueblos ha tenido uno de sus principales referentes en la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), la cual surge en contraposición al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y a los Tratados de Libre Comercio (TLC) como una iniciativa venezolana inspirada en el pensamiento integracionista de próceres latinoamericanos de la talla de Simón Bolívar, José Martí, Antonio José de Sucre, Bernardo O'Higgins, José de San Martín, Augusto César Sandino, siendo sus emblemáticas expresiones la *Carta de Jamaica* (1815) y la *Convocatoria del Congreso de Panamá* (1824) de Simón Bolívar³⁷.

En el esquema de cooperación promovido por el ALBA, encontramos expresado un claro vínculo con la idea de la Diplomacia de los Pueblos, específicamente en su esquema de cooperación, el cual contempla la relación entre Estados-naciones o gobiernos y pueblos. Muestra de ello son las inactivas de cooperación económica, social y cultural que el gobierno de Venezuela ha llevado adelante, no sólo con otros Estados nacionales, municipalidades y alcaldías de América Latina y el Caribe, sino de forma directa con diversas comunidades de base y movimientos sociales. Ejemplo de esto lo constituye el Programa de Carburante de Calefacción Doméstica, iniciado en noviembre de 2005 por el gobierno venezolano para abastecer de ese combustible, a precios subsidiados y durante la estación de invierno, a los habitantes de comunidades pobres en los Estados Unidos.

37 Portal ALBA: ¿Qué es el ALBA? Consulta: 2005. Disponible: <http://www.alternativabolivariana.org>.

4.2. Ideas-fuerza contemporáneas

Durante las últimas décadas del siglo XX y más precisamente a partir de la década de los setenta, en Latinoamérica empiezan a surgir por todos lados movimientos sociales que, en algunos casos, permanecen en estado casi embrionario por varios años y que posteriormente surgen en el escenario político regional a mediados de los ochenta y principios de los noventa. En estos grupos convergen diversos movimientos sociales que agrupan a distintos sectores de la sociedad latinoamericana. Serán estos grupos y movimientos los que van a asumir el compromiso de las luchas diarias en contra de los gobiernos neoliberales de la región y que después ocuparán espacios políticos.

Luego de calar entre la población, las luchas y reivindicaciones de estos movimientos sociales posibilitaron el ascenso al poder, por la vía democrática y electoral, de gobiernos como el del presidente de Bolivia, Evo Morales, quien proviene de un movimiento sindical campesino que lucha por la despenalización de la hoja de coca. A partir de la llegada de Evo Morales a la presidencia de su país, el escenario regional empieza a tornarse distinto, debido a que el nuevo Presidente es un representante de los movimientos sociales que hacen vida en Latinoamérica, ya que comienza a abogar por un nuevo modelo de intercambio entre los pueblos latinoamericanos sin la intervención de los gobiernos formales, sino de manera directa.

Sin embargo, es en la Cumbre del Mar de la Plata, afectuada el 9 de noviembre de 2005, cuando el presidente de Bolivia, Evo Morales, lanza la bandera y el concepto de la Diplomacia de los Pueblos³⁸, entendiéndola como el “acercamiento de pueblos indígenas a pueblos indígenas, de empresario a empresario, de fuerzas armadas a fuerzas

armadas, de políticos como políticos”³⁹. Posteriormente, el presidente Morales afirmará que la Diplomacia de los Pueblos es una diplomacia “más bien pública, pero diplomacia de los pueblos, no diplomacia de Estado a Estado. Que la diplomacia de los pueblos ahora va influyendo la diplomacia de Estado a Estado, de nación a nación”⁴⁰.

A partir del año 2005 han sido diversas las instancias, encuentros y cumbres internacionales, donde la Diplomacia de los Pueblos se ha convertido no sólo en una bandera o proyecto a realizar, sino en una realidad palpable. Como fórmula alternativa, la Diplomacia de los Pueblos fue presentada por el gobierno boliviano ante la Organización de Estados Americanos (OEA) el pasado año 2006, como una vía para gestionar y negociar el conflicto que esa nación tiene con Chile por el acceso al mar.

Más recientemente, en octubre de 2006, en el Encuentro Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala, realizado bajo el lema de la resistencia al poder, la promoción de la Diplomacia de los Pueblos se convirtió en un objetivo explícito, al proponerse “participar activamente en la construcción de la diplomacia de los pueblos y, demandar a nuestros gobiernos, nuestro aporte en la Comunidad Andina de Naciones (CAN), Confederación Sudamericana y otros organismos internacionales”.

Un destacado avance en esta novedosa forma de diplomacia lo viene dando, en los últimos meses el mismo gobierno boliviano con su proyecto de creación del Consejo para la Diplomacia de los Pueblos, Asuntos Internacionales, Limítrofes y Diplomáticos de Bolivia. Las bases orgánicas de este Alto Consejo para la Diplomacia “serán los movimientos sociales organizados como la Central Obrera Boliviana, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, el Consejo Nacional de Ayllus y Marcas del Kollasuyo y la Central de Pueblos Indígenas de Bolivia, entre otros”.

38 Kempff, Manfredo: *La diplomacia de los pueblos*. Recuperado en: http://72.14.209.104/search?q=cache:sA0M7rrHT-EJ:www.institutolibertad.cl/lt_11_11_06_lfl.pdf+la+diplomacia+de+los+pueblos&hl=es&gl=ve&ct=clnk&cd=27.

39 Fernando Cabrera. *Entrevista con Evo Morales*. Radio Nederland. Consulta: diciembre, 2006. Disponible: <http://www.alterinfos.org/spip.php?article733>.

40 Ídem.

4.3. Propuesta venezolana

Para el gobierno venezolano, la Diplomacia de los Pueblos tiene como propósito fortalecer a los sujetos sociales en el proceso de Integración del Sur de la América, mediante la formación, información y comunicación de alcance regional que facilite la interacción entre comunidades de base y movimientos sociales y su participación en el diseño, planificación, ejecución, control y fiscalización de políticas públicas para la integración.

La Diplomacia de los Pueblos no pretende sustituir a la diplomacia tradicional adelantada por los Estados y gobiernos, sino más bien complementarla al trabajar de manera paralela con ésta para así profundizar por caminos más directos y alternos, a los de las burocracias oficiales, a la integración cultural, económica, social y política de los pueblos del Sur. Por ello, la Diplomacia de los Pueblos debe basarse en el intercambio ancestral que han mantenido los pueblos originarios dentro de sus propias áreas de influencia, las cuales a veces no respetan las fronteras que formalmente hay entre los países. También es necesario que se fundamente en las relaciones existentes entre las regiones de cada país con sus vecinos más inmediatos, más allá de los límites. Partiendo de estas ideas, se debe analizar la experiencia de éstos como punto de partida de una verdadera Diplomacia de Pueblos, cuya base político-ideológica debe encontrarse en la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA).

El pueblo venezolano protagonizará sus relaciones y vínculos con otros pueblos del mundo, a través —aunque no de forma exclusiva— de los Consejos Comunales y sus federaciones y confederaciones por ser éstos, espacios de articulación democrática y participativa de la pluralidad de sectores e intereses de la sociedad venezolana.

El gobierno nacional promoverá en la sociedad venezolana el ejercicio de la Diplomacia de los Pueblos en tres ámbitos internacionales. Primero, en los foros, organismos y eventos de carácter y naturaleza no gubernamental (ejemplo: Foro Social Mundial). Segundo,

en los encuentros y cumbres bilaterales y multilaterales llevados adelante por el gobierno nacional con los de otros países. Tercero, en todos los organismos de integración y acuerdos regionales y multilaterales (ejemplo: ONU, Cúpula Social del Mercosur). En estos dos últimos ámbitos, el gobierno venezolano levantará e impulsará la institucionalización de la Agenda Diplomática de los Pueblos como un espacio para el encuentro de organizaciones, comunidades y movimientos sociales de Venezuela con los de otras naciones.

La naturaleza política de la Diplomacia de los Pueblos es la de constituirse en instrumento para la democratización de las relaciones internacionales, a través de la promoción de mecanismos para la participación de los pueblos más allá de sus fronteras. La Diplomacia de los Pueblos se convierte así en una vía para complementar los mecanismos ya vetustos e insuficientes de la democracia representativa, ejercida sólo por Estados y gobiernos en el plano bilateral y multilateral, muchas veces de manera divorciada de los intereses de los pueblos a quienes representan.

Por ello, la Diplomacia de los Pueblos es el correlato de la Democracia Participativa, pero en la escena internacional, en la que prevalece la tradicional Diplomacia Representativa ejercida por los Estados y gobiernos. La Diplomacia de los Pueblos se propone rescatar y reivindicar los orígenes de la diplomacia como ejercicio pleno de la soberanía que reside en el pueblo y, de allí, su derecho a establecer relaciones con otros pueblos, con el propósito de promover la paz y la defensa de los derechos humanos.

5. Visión multidimensional de la integración

5.1. Antecedentes

Quizás el proceso de Integración del Sur es uno de los intentos más promisorios dentro de la larga lista de iniciativas que se han desarrollado en torno a la integración de los pueblos latinoamericanos,

pero se trata de Suramérica, doce naciones que hasta hace solo dos siglos fueron colonias de España, Portugal, Gran Bretaña y Francia, y que hoy comienzan a vislumbrar su integración subregional.

Para entender el proceso de integración suramericana, desde la óptica venezolana, es necesario analizar el desarrollo de las diferentes visiones sobre la integración que han venido dándose en la región. Bajo esta perspectiva debemos hacer referencia a la época independentista, alrededor de los siglos XVIII y XIX, en la cual se gestaron los primeros intentos por constituir la unión de Latinoamérica de la mano de Francisco de Miranda, Simón Bolívar, José de San Martín, José Gervasio Artigas y, posteriormente, José Martí, entre otros. Durante esta etapa se generaron proyectos como la Unión de Repúblicas propuesta por Miranda⁴¹. Sin embargo, la materialización de las ideas integracionistas cobraron mayor fuerza con las propuestas del Libertador Simón Bolívar, ya prefiguradas en la *Carta de Jamaica*, escrita en 1815, en cuyo documento se realiza un análisis sobre la situación de las colonias españolas y propone la unidad como paso necesario para mantener la libertad que habrían de conseguir las naciones, así como también su independencia de cualquier potencia extranjera (España, EEUU, Gran Bretaña).

El ideal bolivariano se ve reflejado en la creación de la Gran Colombia (1821), y busca la consolidación de esa unidad en la convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá (1826). En la Carta de invitación a los gobiernos para este Congreso, el Libertador afirma que “es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos”. Y luego destaca que:

41 Morales afirma que Miranda, revolucionario liberal, concibió un continente unido, cuya fuerza descansaría precisamente en esa unión política. Además, propuso la constitución de un Estado confederado, liberal en sus instituciones, representativo y parlamentario. Juan Carlos Morales Mazur. “Bases Teórico-Doctrinarias y Filosóficas de la Integración Latinoamericana” en: Revista *Dikaosyne*, N° 1, Año 1, junio, 1998. Consulta: febrero 14, 2007. Disponible: <http://www.grupologosula.org/dikaosyne/art/dik023.pdf>.

Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político pertenece al ejercicio de una autoridad sublime, que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre sólo calme nuestras tempestades.

Igualmente expone el Libertador que aquella asamblea de plenipotenciarios de cada Estado debía servir “de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias”.

No obstante, la iniciativa bolivariana se vio eclipsada por dos fenómenos: el primero fue el regionalismo o localismo que caracterizó la nueva política post independentista de los nuevos Estados latinoamericanos, y que tuvo como consecuencia el aislamiento regional y la ruptura de las iniciativas para la integración de toda la región. El segundo lo constituyó la llamada Doctrina Monroe, la cual, a pesar de mostrarse en su momento como una estrategia de protección contra las potencias europeas que querían retomar territorios en América, fue diseñada para repeler poderes que pudieran instaurarse en la zona de influencia de Estados Unidos y que además pudieran frenar el acelerado crecimiento de la nación norteamericana, dicha doctrina resultó la proclama base del intervencionismo norteamericano, sintetizado en la frase *America for Americans* que fue apoyada, posteriormente, por la tesis del *Destino Manifiesto*⁴².

42 La frase “Destino Manifiesto” apareció por primera vez en un artículo que escribió el periodista John L. O’Sullivan, en 1845, en la revista *Democratic Review* de Nueva York. En su artículo, O’Sullivan explicaba las razones de la necesaria expansión territorial de los Estados Unidos y apoyaba la anexión de Texas. De esta manera afirmó que:

el cumplimiento de nuestro destino manifiesto es extendernos por todo el continente que nos ha sido asignado por la Providencia para el desarrollo del gran experimento de libertad y autogobierno. Es un derecho como el que tiene un árbol de obtener el aire y la tierra necesarios para el desarrollo pleno de sus capacidades y el crecimiento que tiene como destino.

Consulta: febrero 15, 2007. Disponible: http://sepiensa.org.mx/contenidos/historia_mundo/siglo_xx/eua/destino_man/des_man1a.htm.

En medio de este contexto regional se formula una nueva propuesta de integración, auspiciada por Estados Unidos, la cual se centra en aspectos económico-comerciales y tiene como propósito el fortalecimiento de los intereses de este país. La celebración de acuerdos comerciales con los países latinoamericanos se convierte en una de las vías para establecer y consolidar la hegemonía estadounidense en el continente. Se imponen así nuevas vías para la integración, la Integración Panamericana⁴³. Esta tendencia se verá fortalecida por la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1948, iniciativa que consolidó la influencia de EEUU en el continente, no solo económica, sino también política. A partir de este período se gestarán estructuras para consolidar la integración regional como la propuesta Alianza para el Progreso (1961)⁴⁴, la Constitución de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, (Alac) en 1960 y el (Grupo Andino) en 1969, entre otros.

Luego del desmembramiento de la Unión Soviética, se erige la globalización como fenómeno articulador de los ámbitos sociales, políticos y culturales, bajo la égida de la economía capitalista a nivel mundial. Esta dinámica tiene como tesis fundamental el llamado Consenso de Washington, cuerpo doctrinal de los elementos económicos neoliberales que servirían de plataforma de desarrollo e integración regional. Igualmente, se replantean los esquemas de integración

-
- 43 Definida como la doctrina política tendiente a agrupar a todos los Estados americanos en una especie de federación bajo la hegemonía de Estados Unidos. En este sentido, el Panamericanismo es la doctrina del imperialismo para tratar de dar marco legal, institucional y orgánico a su dominio económico, político, tecno-científico, cultural y, por ende, a la siguiente explotación de nuestros pueblos. Parafraseando las palabras de Freddy Belisario en su obra *Derecho Internacional Americano*. El Panamericanismo no es otra cosa que la agenda económica y comercial, la cual constituye el núcleo principal de esta visión.
- 44 Programa planteado por EEUU, donde se estipulaba la cooperación financiera con el objetivo de alcanzar las metas para el desarrollo económico de los países de América Latina y la consolidación de un mercado común latinoamericano, pero no fue más que un proyecto que buscaba consolidar las relaciones de dependencia entre EEUU y Latinoamérica para reafirmar el dominio imperialista en la región.

regional⁴⁵, mediante el relanzamiento de la Comunidad Andina (CAN), la creación del Mercado Común del Sur (Mercosur) y la materialización de la iniciativa para las Américas, como proyecto ALCA, durante la I Cumbre de las Américas en 1994.

Con el surgimiento de la propuesta de libre comercio de EEUU para la “integración con Latinoamérica”, se produce una serie de eventos y hechos que expresan las luchas reivindicativas de grupos, movimientos y sectores tradicionalmente excluidos en las sociedades latinoamericanas. En este marco, países como Cuba y Venezuela alzan su voz en apoyo a los pueblos para detener el avance del ALCA como proyecto neoliberal de integración. Estos países proponen una nueva integración latinoamericana desde los pueblos, con una visión antiglobalizadora y antineoliberal que habrían espacios para la discusión de temas por muchos años soslayados y ocultados. Así, en el debate se plantean abiertamente aspectos como la concentración radicalmente desigual de la riqueza en el continente y la capacidad de los Estados para impulsar mecanismos de redistribución; la importancia fundamental del reconocimiento y cumplimiento de los derechos sociales, culturales y económicos de los pueblos, superando las discriminaciones de género, raza y generacionales; el respeto por la identidad y los derechos de los pueblos indígenas, entre otros. Asimismo, desde esta perspectiva se defienden los derechos humanos y ambientales, junto con el bienestar y la solidaridad entre los pueblos como el centro del proceso de integración.

Por último, cabe también destacar las diversas reuniones, cumbres y encuentros político-estatales que se han llevado a cabo a partir de 2000: la I Cumbre de América del Sur (Brasilia, 2000); II Cumbre Sudamericana (Guayaquil, 2002); III Cumbre Sudamericana (Cuzco, 2004) y las llevadas a cabo en Cochabamba, Bolivia, a finales del año

-
- 45 Según Marcos Kaplan, los procesos de integración en Latinoamérica se adhieren a una ideología y una política orientada hacia el desarrollo neocapitalista, la cual permite mantener las estructuras sociopolíticas vigentes y reforzar la influencia-dependencia de la región Sur del continente americano frente a Estados Unidos.

2006, la IV Cumbre Sudamericana de Naciones y la Cumbre Social por la Integración de los Pueblos.

5.2. Ideas-fuerza contemporáneas

Para comenzar a hablar sobre las ideas-fuerza es necesario comprender en una primera aproximación que se trata de dos grandes visiones, dos grandes paradigmas que se encuentran y chocan, los cuales no son reconciliables debido a los intereses intrínsecos de cada uno. Por un lado se encuentra el neoliberalismo como “pensamiento único” que toma fuerza luego de la caída de la URSS con su carácter capitalista y globalizador, fundamentado en un conjunto de reglas y medidas de política económica, articuladas a partir del Consenso de Washington entre las que se destacan: la disciplina presupuestaria, disminución del gasto público, reforma fiscal, liberalización financiera (especialmente de los tipos de interés), búsqueda y mantenimiento de tipos de cambio competitivos, liberalización comercial, apertura a la entrada de inversiones extranjeras directas, privatizaciones, desregulaciones y garantía de los derechos de propiedad. Los Tratados de Libre Comercio (TLC) constituyen los instrumentos para aplicar estos principios y contribuyen en la configuración de las relaciones del poder Norte-Sur.

Sin embargo, la experiencia de América Latina ha demostrado que la aplicación de los dos principios básicos de la globalización capitalista —libre mercado y democracia— no garantizan el desarrollo integral ni el bienestar de la población. En la región persiste la situación de pobreza, ocasionada por la distribución desigual de la riqueza. Al respecto, Jean Ziegler, en su obra *Los nuevos amos del mundo*, señala que, para el año 2002, veinte por ciento (20%) de los habitantes más ricos del planeta acaparaban más del ochenta por ciento (80%) de la riqueza. A este problema se suman el incremento de la destrucción ambiental, la proliferación de los conflictos sociales y la alta concentración de la propiedad de la tierra. Este contexto demuestra la inviabilidad de los patrones de consumo, impuesto por los países más industrializados, cuyo agotamiento de los recursos naturales comprometen la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

En respuesta ha sido ofrecida una nueva visión de desarrollo. Desde esta propuesta se admite que la globalización, vista como interdependencia de los países, es inevitable. Sin embargo, es posible enfrentar sus consecuencias negativas por medio de procesos de integración regional que fortalezcan la capacidad política de negociación de la región. Es así como surge la visión emergente sobre la nueva integración del Sur, respondiendo a postulados y principios que trascienden y rebasan la óptica neoliberal e imperialista, sustentada en el Consenso de Washington y los TLC. Se trata de una postura que tiene sustento histórico en Miranda, Bolívar, Martí, entre otros, y más actualmente en Mariátegui, Haya de La Torre, Ernesto “Che” Guevara, Fidel Castro, Evo Morales y Hugo Chávez más hacia nuestra actualidad.

La visión emergente de la integración reconoce que es necesario trascender el concepto de desarrollo imperante, el cual solo toma en cuenta el crecimiento económico y postula, por el contrario, al ser humano como su razón de ser, es decir, impulsa una “integración”, cuyo principal objetivo sea “beneficiar” a las mayorías históricamente excluidas. Por ello, en la agenda de la nueva visión son particularmente importante la lucha contra la concentración de la riqueza, característica propia del sistema capitalista, así como la recuperación de la soberanía perdida frente al capital transnacional, producto de la aplicación de políticas centradas en la concepción del libre mercado como regulador eficaz de la economía. Desde esta perspectiva, el mercado es la instancia máxima de gestión, distribución y regulación, sólo posible en la práctica por medio de una transferencia de soberanía desde el Estado.

Dentro de este marco, la construcción de nuevas alternativas para la Integración se han expresado en años recientes, a través de iniciativas como la Alianza Social Continental, la realización de los diferentes Congresos Bolivarianos de los Pueblos, el Foro Social de São Paulo, entre otros. Estos encuentros sociales celebrados en la parte Sur del continente americano son foros de discusión y formulación de propuestas, objetivos y agendas para la nueva visión integracionista suramericana.

Por otra parte, cabe considerar las acciones concretas emanadas en el ámbito gubernamental, especialmente a partir del año 2000. En ese año, el presidente de Brasil, Enrique Cardoso, planteó la idea de realizar un encuentro entre los gobiernos de la región con objetivos claros y como parte de la búsqueda de construir una base sólida para el desarrollo de los países del Sur. Este planteamiento dio como resultado la celebración de la I Cumbre Suramericana de Presidentes, Brasilia 2000, evento que marca el inicio de los encuentros desde la perspectiva de la integración suramericana⁴⁶. Si bien esta cumbre inicia el surgimiento de una nueva tendencia para la integración del Sur, aun persistía la influencia de EEUU y los principales organismos financieros mundiales (FMI, BM) en cuanto a la forma, instrumentos y procedimientos a cumplir para establecer marcos integradores. Es preciso recordar que ya existía una propuesta que contaba con el respaldo de la mayoría de los gobiernos suramericanos: el establecimiento de un Área de Libre Comercio con los EEUU⁴⁷, principal socio comercial de la mayoría de los países sureños.

Ante este panorama se da un importante evento en el marco del establecimiento de instrumentos para la integración. Dicho acto fue la realización de la III Cumbre de las Américas en Québec (Canadá, 2001), ocasión en la que el gobierno venezolano manifestó su reserva respecto al establecimiento del Área de Libre Comercio con EEUU. Para el año 2002, se llevó a cabo la II Cumbre de Presidentes de América del Sur en Guayaquil (Ecuador). Paso a paso se van consolidando

- 46 Por primera vez se convoca solo a los presidentes de los países de la parte Sur de nuestro continente, y fue un paso significativo en la redefinición en las metas para la integración. Entre las aspiraciones de esta Cumbre estaba la consolidación de un área de libre comercio suramericana, tal como lo establece la Declaración de Brasilia: “su realización resultó de la convicción de que la contigüidad geográfica y la comunidad de valores conducen a la necesidad de una agenda común de oportunidades y desafíos específicos, en complemento a su tratamiento en otros foros regionales e internacionales.”
- 47 Dos puntos fueron claves en la posición venezolana: rechazo al tiempo estipulado en las negociaciones previas para el establecimiento del ALCA, que entraba en vigencia en el año 2005; y la propuesta de incluir la cláusula de “democracia participativa” dentro del acuerdo.

nuevas estrategias para orientar los procesos de integración al servicio del desarrollo de los países suramericanos, rescatando la voluntad de los gobiernos del Sur. Sin embargo, el tema comercial-económico sigue siendo un eje preponderante en la construcción de ideas para la integración en el marco de estos encuentros⁴⁸. La II Cumbre significó el comienzo de un viraje sobre la concepción de desarrollo e integración, que tuvo continuidad con la realización de la Cumbre Extraordinaria de las Américas en Monterrey (México, 2004). En ésta, Venezuela reafirmó su posición inexorable ante el avance neoliberal en Latinoamérica, la cual está reflejada en uno de los apartados del documento final de este evento, el Documento del Nuevo León⁴⁹.

Los nuevos procesos de reorientación de la integración del Sur tienen como base los acercamientos entre los países suramericanos, principalmente, mediante la concertación de los dos grandes bloques

- 48 En la II Cumbre de Presidentes de América del Sur se firmó el “Consenso de Guayaquil sobre Integración, Seguridad e Infraestructura para el desarrollo”. En el punto 6 de este acuerdo los presidentes asistentes reiteraron la importancia de la ampliación y fortalecimiento de la infraestructura regional como factor esencial para la integración del espacio económico de América del Sur y el desarrollo de sus países, al mitigar la pobreza e incorporar a los individuos, particularmente de los sectores marginados o más vulnerables, a los beneficios de la sociedad moderna. Bajo esta perspectiva reconocieron que la interrelación entre infraestructura y desarrollo debe ser explorada según una visión estratégica sudamericana, bajo el principio de regionalismo abierto, condicionada a los resultados del análisis de cinco principios básicos: a) perspectiva geo-económica; b) sustentabilidad social; c) eficiencia económica; d) sustentabilidad ambiental; y e) desarrollo institucional.
- 49 “Venezuela se reserva el párrafo relativo al ALCA, por motivos principistas y diferencias profundas acerca del concepto y la filosofía contenidas en el modelo propuesto, así como por el tratamiento dado a las materias específicas y a los plazos establecidos. Ratificamos nuestro compromiso con la consolidación de un bloque regional y de comercio justo, como base para fortalecer los niveles de integración. Este proceso debe considerar las especificidades culturales, sociales y políticas de cada país; la soberanía y constitucionalidad; el nivel y tamaño de sus economías para garantizar un trato justo.” (Documento del Nuevo León).

comerciales de la región: el Mercosur y la CAN, con la participación de países como Chile y algunos de la América Latina. La necesidad de consolidar dicha alianza ha impulsado la celebración de acuerdos para el fortalecimiento de los mercados regionales, así como la atención sobre aspectos sociales y culturales, temas complejos soslayados en los mencionados bloques. Lo anterior se refleja en el llamado Consenso de Buenos Aires, en el cual se incorporan nuevos instrumentos para la consolidación y el cumplimiento de los retos y desafíos que caracterizan los procesos de integración en Suramérica⁵⁰, así como en los avances para la consolidación de la Comunidad Suramericana de Naciones en el 2004, producto de la III Cumbre de Presidentes de Suramérica Cuzco-Perú⁵¹.

En la IV Cumbre celebrada en Brasilia en el 2005 —I Cumbre de la CSN— se establecieron ocho áreas de acción, entre las cuales la concertación política, las asimetrías económicas, la justicia social y los mecanismos de interconexión en la región volvieron a ser puntos trascendentes en la agenda estatal latinoamericana. Para este momento histórico, Suramérica vive uno de los períodos de mayor estabilidad política y económica, condición que abrió paso para la génesis de la coyuntura integracionista que, a nivel de Estados, se consolidaría con sus pro y contra en la V Cumbre Suramericana de Naciones, efectuada en Cochabamba a finales del año 2006. Los postulados presentes en su declaración final representan uno los de los mayores avances en materia integracionista para los Estados de la América del Sur. La idea de la integración suramericana se plantea de forma más compleja e integral.

50 Algunos manejan la postura de considerar este planteamiento como una respuesta a la visión economicista del Consenso de Washington, ya que plantea lo social como variable importante dentro del marco integracionista en general.

51 En la Declaración del Cuzco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones, los presidentes afirmaron su “convicción en el sentido de que la realización de los valores e intereses compartidos que nos unen, además de comprometer a los Gobiernos, solo encontrará viabilidad en la medida que los pueblos asuman el rol protagónico que les corresponde en este proceso. La integración sudamericana es y debe ser una integración de los pueblos”.

En el año 2004, Venezuela presenta la Alternativa Bolivariana para la América (ALBA) como propuesta contra-ALCA, es decir, contra la propagación del neoliberalismo, no solo como sistema comercial, sino también como un sistema de vida basado en la acumulación materialista, el consumo masivo y el individualismo como antivalor fundamental en las personas. El ALCA ha sido el proyecto de anexión y control hacia Latinoamérica más ambicioso que ha promovido Estados Unidos, ya que es una propuesta que pretende anular cualquier tipo de desarrollo soberano de los pueblos suramericanos. La propuesta del ALBA busca reorientar la visión integracionista que hasta ahora caracterizaba las relaciones entre los países, no solo del Sur, sino también de Latinoamérica entera. En tal sentido, se trata de una propuesta liberadora versus una propuesta de dominación: ALBA versus ALCA. Bajo este nuevo marco integracionista se revitalizan las relaciones con el hermano pueblo de Cuba, vejado por el imperialismo de EEUU que ha respaldado de manera firme un modelo alternativo de Integración, que en la práctica se fortalece cada vez más con la incorporación de nuevos miembros: Bolivia y Nicaragua.

La postura venezolana y el impulso del ALBA se vio respaldada por los gobiernos del Sur en la Cumbre de las Américas en Mar de la Plata (Argentina, 2005), en la que se venció el proyecto ALCA estadounidense con el apoyo de los pueblos suramericanos concentrados en una “contra-cumbre”. La integración deja de ser una simple convergencia de países, los pueblos han despertado en la búsqueda de la segunda independencia de América Latina, anunciada por José Martí. El triunfo de gobiernos progresistas en toda la región, como Ecuador, Uruguay, Venezuela, Nicaragua y Bolivia, ha generado una coyuntura aún más favorable para reorientar los procesos integracionistas ya en marcha en el continente, y para darle continuidad a la nueva visión de la Integración.

Otra vertiente de experiencias complementan las iniciativas gubernamentales y ponen de manifiesto los desafíos de la integración del Sur. Se trata de los movimientos sociales en América Latina que han venido fortaleciéndose a partir de la década de los noventa. El Ejército

Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) desafió con gran contundencia (y aún sigue en la lucha) la penetración del neoliberalismo en México; la lucha de Los Sim Terra (Sin Tierra) se evidencia en sus manifestaciones en contra el latifundio y las reivindicaciones campesinas en el Brasil, también destacan la de grupos indígenas en el Ecuador (CONAI) y las movilizaciones en Bolivia. Gran parte de los movimientos sociales latinoamericanos han enfrentado tanto la implementación de las políticas neoliberales aplicadas por los gobiernos de sus países, como la propuesta continental del ALCA, a la vez que han organizado foros masivos continentales como los Congresos Bolivarianos de los Pueblos (CBP), los distintos foros y cumbres sociales, congregando a más de miles de personas que claman por una integración distinta, en la que la justicia social y las reivindicaciones culturales son el sustento básico para concretar la integración suramericana. Todas estas acciones propugnan el rescate de la conciencia histórica y los principios de solidaridad entre los pueblos, expresiones de una concepción de la integración multidimensional en pro de las naciones; multidimensional como las necesidades y demandas de los pueblos latinoamericanos. Éstas son las ideas-fuerza que han alimentado la visión venezolana de la integración, visión que no sólo contempla la postura de Venezuela ante la unión, sino que también se nutre de las demandas de los pueblos de América Latina.

5.3. Propuesta venezolana

El gobierno venezolano ha propuesto como esquema de integración la Alternativa Bolivariana para la América (ALBA)⁵², la cual se encuentra asentada en cuatro elementos: complementación, cooperación, solidaridad y respeto a la soberanía de los países. En este sentido, existen una serie de convenios suscritos por la República Bolivariana de Venezuela, fundados en estos elementos, entre ellos: el Acuerdo de Complementación de combustibles venezolanos por alimentos, firmado con el

52 Portal ALBA: *¿Qué es el ALBA?*. Consulta, 2007. Disponible: <http://www.alternativabolivariana.org>.

gobierno argentino; el Acuerdo de Cooperación en el área de explotación petrolera, con Brasil; y el Convenio de Instauración de la organización intergubernamental Petrocaribe, bajo el esquema de solidaridad en el sector petrolero.

El ALBA posee un enfoque integral que supera la lógica de lucro del capital transnacional presente en la propuesta estadounidense del ALCA, que tiene como única finalidad garantizar el acceso, por parte del capital proveniente de Estados Unidos, a los mercados suramericanos mediante la liberalización absoluta del comercio de bienes, servicios e inversiones. Por el contrario, la alternativa venezolana se centra en los intereses de los pueblos al privilegiar los objetivos de la lucha contra la pobreza y exclusión social, por medio de mecanismos de cooperación, tendientes a compensar las asimetrías existentes. Esto, solo es posible adelantando un proceso de integración —político, social, cultural y ecológico, además de económico— que permita la participación de los pueblos, considerada “vital como el oxígeno” por el presidente de la República, Hugo Chávez Frías. Por otra parte, el ALBA toma en consideración aspectos de carácter geoestratégico y cultural. En este sentido, se reconoce la riqueza de la región en recursos energéticos, minerales e hídricos —poseedora de la mayor reserva de agua del planeta—, además de poseer una cultura milenaria, patrimonio de los pueblos originarios, que defiende la vida en armonía con el ambiente.

El gobierno venezolano no solo se ha volcado a la concreción de este esquema de integración. También ha presentado, en los habituales foros de negociación de los países latinoamericanos, propuestas que conservan el espíritu del ALBA, como el proyecto de Carta Social de las Américas⁵³. En la Carta Social es reconocida la desigualdad y la pobreza como los principales problemas de la región, siendo el desarrollo social el principal objetivo a alcanzar por los gobiernos de América Latina y el Caribe.

53 República Bolivariana de Venezuela: *Proyecto Carta Social de las Américas* Consulta, 2004. Disponible: <http://www.venezuela-oas.org/ProyectoCarta-Social.htm>.

Igualmente, para construir un modelo democrático socialmente incluyente y plural es necesario conciliar el respeto por las culturas y pueblos milenarios, así como sus grupos sociales minoritarios con la visión de la vida en sociedad de éstos con la idea occidentalizada de la participación en sociedad. En ese sentido hace falta un esfuerzo mucho mayor para el encuentro y entendimiento con estos grupos, lo cual obliga a una visión comunicacional y educativa distinta a lo que hemos vivido hasta ahora. No solo es necesario una acción comunicativa integral y multidimensional entre las sociedades “occidentales” de Suramérica, sino también entre los pueblos de Indoamérica (como la llamaron José Carlos Mariátegui y Haya de la Torre), al incluir el encuentro real de esas culturas aborígenes y su confluencia con la visión de nuestras sociedades occidentales. Solo así será posible una nueva ciudadanía suramericana.

Al lado de una integración económica y social debe ir la integración política. Ésta es posible mediante el fortalecimiento de los vínculos políticos entre los países sudamericanos como base para la apertura de espacios de encuentro, diálogo y negociación entre la pluralidad de sujetos sociales presentes en la región, sustentados en los valores de solidaridad, cooperación y complementación. En este sentido, resulta indispensable el reconocimiento de las particularidades y diferencias de los colectivos e individualidades que hacen vida en la región, a través de redes institucionales y códigos de justicia que promulguen derechos sociales integrales. En la consolidación de las instituciones de la Nueva Integración del Sur es necesaria tanto la participación de los Estados latinoamericanos como la de los pueblos del continente, a través de la Diplomacia de los Pueblos.

Existen desafíos para la Nueva Integración del Sur que han de ser visualizados claramente para la real concreción de la unión suramericana. Si bien es necesaria la superación del enfoque economicista de la integración, como espacio de libre circulación de mercancías y capitales, para impulsar una integración alternativa que articule las acciones de los países sudamericanos de forma compleja, ello solo será posible a partir del reconocimiento de las realidades políticas,

sociales y culturales constitutivas de los pueblos suramericanos para construir la integración en función de sus intereses, necesidades y demandas. Solo así podrá constituir una real integración hacia lo interno de las naciones, una integración económica, política y social que genere una visión latinoamericana de las relaciones entre medio ambiente y desarrollo, fundamentada en el respeto por las culturas y pueblos milenarios y las minorías sociales.

6. Integración del Sur como génesis de una integración latinoamericana y caribeña

6.1. Antecedentes

América Latina constituye una unidad pluricultural. Una zona con grandes lazos intraregionales dividida en una cantidad importante de países, que a su vez forman o han formado parte del área de influencia de la potencia hegemónica del momento, ha llamado la atención de quienes han estudiado las principales causas del subdesarrollo. La desunión y división de la región latinoamericana y caribeña ha sido reconocida como un elemento importante en los problemas más apremiantes que la aquejan, tales como la desigualdad social, la pobreza y la escasa diversificación económica.

El primer intento concreto para elaborar e implantar un modelo de integración en América Latina y el Caribe lo constituyó el Congreso Anfictiónico de Panamá (1826) como expresión del ideal bolivariano, proyecto que desde sus inicios fue contrarrestado por intereses británicos y estadounidenses. En ese caso, para 1824, antes del triunfo patriota en Ayacucho, el Libertador Simón Bolívar hace la convocatoria a un Congreso Anfictiónico en Panamá:

El Libertador había previsto la celebración de un congreso anfictiónico, es decir, formado por naciones de un mismo origen, idioma y cultura, las de Hispanoamérica, aun cuando no excluía del todo la presencia de observadores pertenecientes a otras naciones. Pero el gobierno de Colombia, la Grande, a la cabeza del cual se hallaba

Francisco de Paula Santander como vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo, decidió invitar también (coincidiendo en esto con los gobiernos de México y de Guatemala-América Central) a Estados Unidos de Norteamérica, aunque declarando que sus delegados sólo tomarían parte en los debates relativos a los derechos de los neutrales. También fue invitado el imperio del Brasil.

Con esto quedaba desvirtuado el propósito fundamental del Libertador, que consistía en lograr un entendimiento de las repúblicas hispanoamericanas a fin de poder negociar luego, en bloque, con las naciones de otras culturas o de diferentes regímenes políticos. Finalmente, se realizaron gestiones para que el gabinete inglés se hiciera representar en el Congreso de Panamá por un observador. El reino de Holanda decidió también enviar otro.

El Congreso se instaló en Panamá el 22 de junio de 1826. Las delegaciones estuvieron integradas de la manera que sigue: Antonio Larrazábal y Pedro Molina, ambos guatemaltecos, por Centro América; Pedro Briceño Méndez y Pedro Gual, venezolanos, por la Gran Colombia; José Mariano de Michelena y José Domínguez Manso, por México; Manuel Lorenzo Vidaurre y Manuel Pérez de Tudela, por el Perú. Como observadores y con rango de consejeros, participaron Eduardo Santiago Dawkins, por Inglaterra, y Jan van Veer, por Holanda. De los delegados de Estados Unidos, uno Ricardo C. Anderson, falleció antes de llegar a Panamá, y el otro, John Sergeant, llegó a la sede del Congreso cuando éste había concluido ya sus deliberaciones. Brasil, Chile y Argentina, no acreditaron delegación alguna.⁵⁴

En ese contexto, se logró un Tratado de Defensa Mutua e Integración Perpetua mediante una Confederación de Naciones, lo cual nunca se llevó a cabo en la realidad, ya que ambos acuerdos debieron esperar por la ratificación de sus respectivos Congresos. Ante la arremetida de las grandes potencias y de las oligarquías divisionistas, el fracaso del Congreso de Panamá se hizo más evidente. No obstante, el gran logro del Congreso Anfictiónico de Panamá es haber creado de manera decisiva la mentalidad de integración entre nuestras naciones, así como servir de referente histórico para la unión del Sur. De esta manera, también el Congreso de Panamá demuestra que la base fundamental del proceso

⁵⁴ Orlando Araujo: *Simón Bolívar el hombre*. Consulta, 2007. Disponible: www.simon-bolivar.org.

de integración estuvo y debe estar sustentada en la participación de todas las naciones latinoamericanas y caribeñas, sin excepción de ningún tipo.

Parcelar el proceso de integración es hacerle el juego a los mismos intereses que obstruyeron la implementación de los acuerdos alcanzados durante el Congreso Anfictiónico de Panamá, y que desde el inicio de los actuales intentos de unión han interferido nuevamente desde su núcleo medular al sentar las bases estructurales del proceso, como la parcelación de Suramérica sin la participación plena de Centro América, el Caribe y México, lo que solo beneficia a quienes quieren una América Latina dividida, débil y sin orientación geopolítica propia.

6.2. Ideas-fuerza contemporáneas

La idea-fuerza contemporánea es el ideal bolivariano, guía fundamental de la visión geopolítica del Estado venezolano y con aceptación a escala latinoamericana y caribeña por su contemporaneidad como idea génesis de la integración de los países al sur del Río Bravo. A pesar de las asimetrías internas en la región latinoamericana y caribeña, algunas reflexiones esbozadas por el pensamiento latinoamericano del desarrollo se mantienen vigentes. En ese sentido, la dependencia en los centros de poder internacional puede ser un rasgo transversal a nuestras sociedades. El denominado atraso y la dependencia, más que un asunto económico o cultural aislado, es un problema de índole político al que se supeditan los demás aspectos. La desunión política regional impide a América Latina y el Caribe ejercer su peso geopolítico imposibilitándola de adoptar iniciativas autónomas que rompan la supeditación a los centros de dominación internacional.

Por esto, el bolivarianismo plantea que el problema de la dependencia es político, una lucha por un espacio geopolítico propio, por lo que abordar la integración como un problema economicista solo servirá a los intereses imperiales. Se puede observar fácilmente que los procesos de integración, llevados hasta ahora, van en dirección contraria al enfoque contemporáneo y realista del ideal bolivariano, donde lo político priva sobre lo técnico-economicista.

Este ideal se sustenta en la integración latinoamericana y caribeña como mecanismo para asegurar la capacidad de la región de hacer valer sus intereses y de poder adoptar políticas propias y autónomas, que tiendan a la creación de riqueza y a su reparto equitativo entre la población. Tiene su epicentro en Venezuela, país que por su historia y condiciones económicas está en capacidad de impulsar y guiar la integración sin supeditación alguna a las potencias hegemónicas.

La propuesta de integración latinoamericana y caribeña bolivariana no es excluyente; cuando se realizó en Congreso Anfictiónico de Panamá, todos los países hispanoamericanos fueron invitados sin ningún tipo de exclusión. Hoy en día la incorporación de todos los países hispanoparlantes, más aquellos que forman parte de la región sin importar su lengua, cultura u orientación política, es un requisito para conformar un bloque de poder regional que rivalice con la potencia hegemónica y sus aliados. La fortaleza a lo interno del proceso integrador para Venezuela está en la participación de los países situados al Norte del Istmo de Panamá, incluyendo Panamá que ya tiene el carácter de observador en el proceso de integración suramericano y a todo el Caribe pluricultural. Debe participar toda Centroamérica y los países del Caricom como miembros plenos, comenzando por dotarlos de manera inmediata del carácter de observadores por el menor tiempo posible.

Una delegación permanente de latinoamericanos residentes en Estados Unidos, España y cualquier país donde hagamos presencia sería una demostración de independencia, dignidad y justicia hacia todos aquellos que han muerto tratando de cruzar la frontera hacia el país que se opone a la integración latinoamericana-caribeña, y de los que tuvieron que abandonar su país natal por necesidad y trabajan dignamente esperando el regreso.

6.3. Propuesta venezolana

Al finalizar la Guerra Fría con la desaparición de la Unión Soviética en 1991, y el Consenso de Washington en 1989, por medio del cual la potencia triunfadora prepara la geopolítica mundial con sus intereses

económicos, culturales, energéticos, ambientales, etc., simultáneamente se creaban mecanismos de integración neoliberal como Mercosur, se vaciaba de contenido político al Pacto Andino, se preparaba el Mercado Común Centro Americano, y México, país que pudiera calificarse como gigante dormido, era “recolonizado” por los estadounidenses por medio del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

En este escenario hegemónico de la década de los noventa y principios del siglo XXI, todo proceso de integración debía llevarse a cabo con el visto bueno de los EEUU. De esta época es el famoso libro *Choque de civilizaciones* del neoconservador Samuel Huntington, donde de manera magistral se disfrazó la guerra por petróleo a escala mundial y muy especialmente en el Medio Oriente (denominación impuesta por un militar estadounidense), o en sana geografía Suroeste asiático, como un problema cultural. Ya en este libro se escribe que los dos países capaces de asumir el liderazgo en América Latina son Brasil por su gran tamaño y Venezuela por su historia y recursos.

En este contexto, la implementación del esquema de integración política o Unión Suramericana de Naciones que deja afuera a Centroamérica, México y el Caribe corre el peligro de responder a un proceso de consenso entre la élite brasilera y agentes de su gobierno en calidad de subordinación o en el mejor de los casos de franquiciado. En este caso, se podrían generar claras alianzas entre las élites nacionales, las transnacionales y el gobierno estadounidense. Esto explicaría la ausencia relativa de la hermana República del Brasil en Centroamérica.

Latinoamérica está dividida en dos áreas macro para obras de infraestructura, Suramérica por medio del IIRSA, y Centroamérica y México a través del plan Puebla Panamá. Con el punto crucial de que estando en el siglo XXI no hay comunicación terrestre entre Suramérica y Centroamérica, política impuesta por EEUU desde que se apropiaron de Panamá en 1903 para protección del canal, y que sirve actualmente además para dividir a la región de manera física y en la conciencia colectiva.

Al llegar el Gobierno Bolivariano al poder se propone por parte de Brasil, específicamente durante el gobierno de Cardoso, un nuevo escenario de integración que contemple toda Suramérica. Dada la cultura neoliberal imperante, cada vez con menos fuerza en la región, unir a Suramérica parece un gran logro cuando desde el punto de vista geopolítico podríamos estar dividiendo a Latinoamérica de acuerdo a conveniencias que no interpretan el interés nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Partiendo de este esquema, se hace necesario que la Nueva Integración del Sur planteada por Venezuela, incorpore a países Centroamericanos y Caribeños, con los que además de fronteras marinas en muchos casos y lazos históricos, nos unen profundos nexos económicos como los sustentados por el Acuerdo de San José y el de Caracas.

La fortaleza de Venezuela en la OEA, organización desde la cual se han intentado, sin éxito, un conjunto de acciones políticas contra el país, radica en el apoyo del Caricom. Al dejarlos fuera de la Unión Suramericana, los EEUU podrían buscar “encajonar” al país tratando de supeditar nuestra política a la que apoyan algunos agentes transnacionales asentados en Suramérica. Al incorporar al Caricom, Venezuela, en conjunto con los pueblos de la región, asumiría un liderazgo más nítido en la conducción del proceso integrador. Igualmente, con la entrada de Centroamérica, región en la que nuestro país es respetado, se refuerza la posición venezolana y se rompería el cerco estadounidense por medio de su apoyo tácito al proceso de integración llevado por la hermana República del Brasil bajo su tutela.

Para tomar el control del proceso de integración latinoamericano y caribeño, y viabilizarlo, Venezuela debe expandirlo a toda la región de América Latina y el Caribe, sin ningún tipo de exclusión, considerando la situación particular de Puerto Rico, que igualmente debe ser invitado, puesto que es un problema de dignidad hispano-latino-caribeño. De esta forma, se rompería el esquema imperial que busca entrabarlos supeditando el desenvolvimiento geopolítico venezolano, en gran medida, a otras visiones que actúen bajo la influencia del gobierno estadounidense. De manera inmediata, se debe invitar en calidad de

observador y preparar el ingreso de todos los países latinoamericanos y caribeños a la Unión Suramericana, la que debe actuar desde ya como génesis del proceso de integración Bolivariano que es y debe ser inclusivo.

FUENTES CONSULTADAS

1. Fuentes bibliohemerográficas

Barberí, E. *El pozo Ilustrado*. (2001). Programa de Educación Petrolera. Caracas: Pdvsa.

Bobbio N., Mateucci N., y Pasquino G. (1998). *Diccionario de Política*. México: Editorial Siglo veintiuno.

Bolívar, S. *Manifiesto de Cartagena* (1812). En *Doctrina del Libertador*. Caracas: Biblioteca Ayacucho. Editorial Arte.

Bolívar, S. *Carta de Jamaica* (1815). En *Doctrina del Libertador*. Caracas: Biblioteca Ayacucho. Editorial Arte.

Bolívar, S. *Discurso de Angostura* (1819). En *Doctrina del Libertador*. Caracas: Biblioteca Ayacucho. Editorial Arte.

Bolívar, S. (1820). "Decreto expedido en Rosario de Cúcuta, mediante el cual el Libertador dicta normas para reestablecer en sus derechos a los indígenas y para fomentar su progreso económico y educación". En *Doctrina del Libertador*. Caracas: Biblioteca Ayacucho. Editorial Arte.

Bolívar, S. (1821). "Comunicación oficial dirigida al Presidente de la Gran Colombia para solicitar que el Congreso decrete que la libertad de los hijos de los esclavos nacidos en el territorio de la República". En *Doctrina del Libertador*. Caracas: Biblioteca Ayacucho. Editorial Arte.

Bolívar, S. (1821). "Decreto dictado en Cuzco, donde se proclaman los derechos del indio como ciudadano y se prohíben las practicas de explotación". En *Doctrina del Libertador*. Caracas: Biblioteca Ayacucho. Editorial Arte.

- Bolívar, S. (2000). Carta de Bolívar a Páez, *Obras Completas*. Caracas: Edinter Corp.
- Bolívar, S. (1824). "Invitación a los gobiernos de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala, a formar el Congreso de Panamá". En: *Obras Completas*. Vol. VI. Caracas: Edinter Corp.
- Bolívar, S. (1830). "Mensaje dirigido a los colombianos". En Discurso de la Unidad del presidente Hugo Chávez pronunciado el 15/12/2006. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.
- Calderón, F. et al. (1996). Esa esquivia modernidad. En *Desarrollo, ciudadanía y cultura en América Latina y el Caribe*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Casado, Y. (1994). "Las democracias". En Pastor Manuel (coordinador): *Fundamentos de la Ciencia Política*. España: Editorial McGraw-Hill.
- Centro de Formación y Adiestramiento de Petróleos de Venezuela y sus filiales. (1994). *Léxico de la Industria venezolana de los hidrocarburos*. Caracas: CEPET.
- Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos. (1996). *¿Hacia dónde va América Latina?*. Maracaibo: Universidad del Zulia. FACES.
- Chávez Frías, H. (2005). *Empresas de Producción Social, instrumento para el socialismo del siglo XXI*. Programa Aló Presidente N° 241, noviembre 27, 2005. Caracas: VTV.
- Correa Flores, R. (Comp.). (2005). *Construyendo el ALBA, Nuestro Norte es el Sur*. (XL Aniversario del Parlamento latinoamericano). Caracas: Secretaria General.
- Daly H. (Comp.). (1989). *Economía, ecología y ética*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Dietrich, H. (2001). *Democracia participativa y protagonismo social*. Alcaldía de Caracas. Caracas: Colección Textos Políticos, N° 1.
- Echeverría, C. et al. (1976). *El Congreso de Panamá en el ideal Bolivariano*. Ciudad de Panamá: Edición del 150 aniversario del Congreso de Panamá.
- El Troudi, H. y Monedero, J. (2006). *Empresas de producción social, instrumento para el socialismo del siglo XXI*. Caracas: Ediciones del Centro Internacional Miranda.
- Gabaldón, A. (2006). "Desarrollo sustentable". En *La salida de América Latina*. Caracas: Editorial Grijalbo.
- Galeano, E. (1993). *Las Venas Abiertas de América Latina*. Madrid, España: Editorial Siglo Veintiuno.
- Garden, G. y Del Arenal, C. (1990). *Introducción a las relaciones internacionales*. España: Editorial Tecnos.
- Harnecker, M. (s.f). *América Latina: los desafíos de la izquierda*. Caracas: Ediciones Alcaldía de Caracas.
- Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad Simón Bolívar. (1996). *Integración solidaria: América Latina en la era de la globalización*. Caracas: Ediciones del Departamento de Asuntos Culturales de la Organización de Estados Americanos.
- Jelin, E. y Hershberg, E. (coordinadores). (1996). *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.

Kosulj, R. (2006, julio-agosto). "La integración gasífera latinoamericana: una prospectiva cargada de incertidumbre". Revista *Nueva Sociedad: Geopolítica de la energía*. N. 204. Buenos Aires.

Lacayo Díaz, A. (2002). *El Congreso Anfictiónico*. Managua, Nicaragua: Fondo Editorial Banco Central de Nicaragua.

Lander, E. (1995). *Neoliberalismo, sociedad civil y democracia. Ensayos sobre América Latina y Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Universidad Central de Venezuela.

Lattán Ávalo. (2004, julio). *Globovisión: Violadora de los derechos humanos?* Caracas: Ministerio de Comunicación e Información.

Magariños de Mello, M. (1998). *Génesis y evolución de la integración latinoamericana. Desde la Conquista hasta la creación de ALALC. Integración en Ideas*. Publicación IDEALA/UNT.

Maldonado, R. (2003). *Avance y vulnerabilidad de la integración económica de América Latina y el Caribe*. (División de Comercio Internacional e Integración). Santiago de Chile: CEPAL.

Mari Suárez, V. (2004). *La red es de todos. Cuando los movimientos sociales se apropian de la red*. Madrid: Editorial Popular.

Martínez A, J. y Schlupmann, K. (1991). *La ecología y la economía*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Martínez, A. (2002). *Diccionario del petróleo venezolano*. Caracas: Colección Minerva. Los libros de *El Nacional*.

Miranda, F. (2006). *Palabras esenciales*. Caracas: Ediciones Minci.

Miranda, F. (s.f.). *América Espera*. Caracas: Editorial Biblioteca Ayacucho.

Moncada, S. (2004). *Vigencia de Bolívar*. Colección Bolivariana. (Serie 3), nº 1. Caracas: La Burbuja Editorial.

Ocampo, J. (2001). *Raúl Prebisch y la agenda del desarrollo en los albores del siglo XXI*. CEPAL.

Ordóñez, A. (2006). "La integración petrolera en América Latina y el Caribe". En *Venezuela y los retos frente a la integración económica en el siglo XXI*. Ortiz, E. y Díaz, M. (Comps.). Caracas: Fondo Editorial Tropykos.

Pdvsa. (2006). *Contacto con la Nueva PDVSA*. Boletín Informativo sobre la Industria petrolera venezolana. N. 4. Caracas.

Real Academia Española de la Lengua. (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid.

República Bolivariana de Venezuela. (2001-2007). *Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación*. Caracas.

República Bolivariana de Venezuela. (2004). *Nuevo Mapa Estratégico*.

República Bolivariana de Venezuela. (2007-2021). *Las siete líneas estratégicas para el Proyecto Nacional Simón Bolívar y la Venezuela Socialista*.

República Bolivariana de Venezuela. (2007). *Los cinco motores constituyentes para avanzar hacia el Socialismo del siglo XXI*.

Ruiz, J. (2004). "Nuevas diplomacias por la paz y los derechos humanos: La diplomacia civil no violenta". Revista de *Ciencias Sociales* (N 34, Vol. 11). Ciudad de México.

Salas M., et al. (2005). "Integración energética: Petroamérica, Petrosur y Petroandina". En *Construyendo el ALBA. Nuestro Norte es el Sur*. Correa, R. (Comp.). Ediciones del XL Aniversario del Parlamento Latinoamericano. Caracas: Secretaría General.

Sandino, A. (Carta 1928, mayo 28). *Pensamiento Político*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Selser, G. (2006). *Información y desinformación acerca de Centroamérica en la prensa de América Latina*. Caracas: Ministerio de Comunicación e Información.

Serrano, P. (2006). *Juego Sucio: Una mirada a la prensa española de hoy*. Caracas: Ministerio de Comunicación e Información.

Sunkel, O. (1991). *El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para la América Latina*. Editorial de la CEPAL.

Torres, J. (2004). *La concepción predominante sobre la integración latinoamericana entre 1960 y 1990*. Integración en Ideas. Publicación del IDELA/UNT.

Tudesco, L. (2006). *Alianzas y desencuentros en América del Sur. Energía e Integración*. (Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior). Madrid: FRIDE.

Zimmermann, M. (2006). Ministerio de Minas e Energía. Aspectos relevantes para o desenvolvimento da integração gasífera. Forum de Integração Energética Regional-FIER. Brasil.

2. Fuentes electrónicas

(S.a.). (20/02/2007). Instrumentos suscritos en el marco de la visita de trabajo del presidente de la República Argentina, Néstor Kirchner, Puerto Ordaz. Disponible: <http://www.mre.gob.ve/Noticias/A2007/Bole052a.htm> (Consulta: 2007, febrero 23).

(S.a.). (29/11/2006). "Los periodistas de Latinoamérica y el Caribe forjamos nuestra voz en el periódico del Sur". *Periódico del Sur*. Disponible: <http://www.periodicodelsur.net/> [Consulta: 2007, febrero 22].

(S.a.). (s.f.). "Ejemplo de lo que será la Integración Latinoamericana". *Diario Digital Gramma Internacional*. Disponible: <http://www.-gramma.cu/espanol/2005/abril/vier29/19alba.html> (S.A.). [Recuperado: 2007, febrero 10].

(S.a.). (s.f.). "Acuerdo para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana para los pueblos de nuestra América y el Tratado de Comercio de los Pueblos". Disponible: http://www.boliviasoberana.org/blog/_archivos/2006/5/2/1927312.html. [Recuperado: 2007, febrero 19].

(S.a.). "Tendencias y opciones en la integración de América Latina y el Caribe". Disponible: http://www.sela.org/public_html/AA2k/ES-/consejo/documentos/spcl23di82.htm. [Recuperado: 2007, febrero 14].

Agencia periodística del Sur. (2006, agosto 20). "Chávez propone crear red hospitalaria del Sur". Disponible: <http://www.alternativabolivariana.org/modules.php?name=News&file=article&sid=993>. [Recuperado: 2007, marzo 3]

Alternativa Bolivariana para la América. (15/11/06). "Centro Integral de Salud Dr. Salvador Allende en Chuao beneficiará a más de un millón de personas". Disponible: <http://www.alternativabolivariana.org/modules.php?name=News&file=article&sid=1234>. [Recuperado: 2007, marzo 1].

Alternativa Bolivariana para la América. (24/08/06). "Chávez propone crear red hospitalaria del Sur". Disponible: <http://www.alternativabolivariana.org/modules.php?name=News&file=article&sid=993>. [Recuperado: 2007, marzo 1].

Alternativa Bolivariana para la América. (28/04/04). *¿Qué es el ALBA?* Disponible: <http://www.alternativabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=1&page=3>. [Recuperado: 2007, febrero 9].

Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. (2004). "Construyendo el ALBA desde los pueblos". Disponible: http://www.alternativabolivariana.org/pdf/desde_los_pueblos.pdf. [Recuperado: el 2007, enero 31].

Ambiente Ecológico. (s.f.). *Diccionario ecológico*. Letra E. Disponible: <http://www.ambienteecologico.com/ediciones/diccionarioEcologico/diccionarioEcologico.php3>. [Recuperado: 2007, enero 22].

Andrade, N. (05/01/2007). "Aprobada por delegados de diversas emisoras de la región: Radio del Sur se presenta como una alternativa comunicacional suramericana". Disponible: <http://www.rnv.gov.ve/noticias/?act=ST&f=2&t=42370>. [Recuperado: 2007, febrero 23].

Araujo, O. (2007). *Simón Bolívar el hombre*. Disponible: <http://www.simon-bolivar.org>

Blanco Díaz, J. (2006, marzo 26). "La Empresa Petroquímica del Sur: nueva propuesta del presidente Chávez". Noticias - Prensa Presidencial. Disponible: <http://www.minci.gov.ve>. [Recuperado: 2007, febrero 21].

Borbón Altmann, J. (s.f.). "Integración Latinoamericana: crónica de una crisis anunciada". Disponible: <http://www.flacso.org/columna43.php>. [Recuperado: 2007, febrero 16].

Boríssov, Z. y Makárova (s.f.). *Diccionario de economía política*. Disponible: <http://www.eumed.net/cursecon/dic/bzm/index.htm>. [Recuperado: 2007, enero 27].

Bossi, F. (2005, noviembre 03). "Diez puntos para conocer el ALBA. Construyendo el ALBA desde los pueblos". Disponible: <http://www.alternativabolivariana.org/modules.php?name=News&file=article&sid=470>. [Recuperado: 2007, febrero 9].

Britto García, L. (s.f.). "Qué hacer con las concesiones audiovisuales caducas?". Disponible: <http://www.telesurtv.net/secciones/notas-deopinion/index.php?ckl=122>. [Recuperado: 2007, febrero 21].

Caldentey, P. (1992). "Problemática de la comercialización de productos agrarios en Andalucía". Infoagro. Disponible: http://www.infoagro.com/calidad/comercializacion_productos_agrarios.htm. [Recuperado: 2007, febrero 21].

Cámara Nacional de Comercio de Bolivia. (2004). "El gas desde la perspectiva de un negocio a largo plazo". *Boletín Económico*. Vol. 12. La Paz, Bolivia. Disponible: <http://www.BoliviaComercio.org.bo>. [Consulta: 2007, febrero 21].

Cardona C, D. (s.f.). "¿Tiene futuro la Comunidad Suramericana de Naciones?". Disponible: http://www.lostiempos.com/noticias/cumbre_sudamericana/analisis/analisis_4.pdf. [Recuperado: 2007, febrero 14].

Carotenuto, G. (s.f.). "Chávez. No hay solución sin integración latinoamericana". Disponible: <http://www.voltairenet.org/article123452.html>. [Recuperado: 2007, febrero 9].

Carrasco, J., Castellanos, P., Padilla, J. y Quijano, A. (s.f.). "Manifiesto de Arte Lúdico". Disponible: <http://www.elmurocultural.com/ludico/manifiesto.html>. [Recuperado: 2007, febrero 21].

Chávez Frías, H. (10/05/2000). "Decreto N 825. Sobre Internet como Prioridad". Disponible: http://www.analitica.com/Bitblbio/conatel/decreto_internet.asp. [Recuperado: 2007, febrero 16].

Comunidad Andina. (1998). "Protocolo Adicional al Acuerdo de Cartagena sobre el Compromiso de la Comunidad Andina con la Democracia". Disponible: <http://www.comunidadandina.org/normativa/tratprot/democracia.htm>. [Recuperado: 2007, enero 31].

Comunidad Andina. (1999). "Decisión 458". Disponible: <http://www.comunidadandina.org/normativa/dec/D458.htm>. [Recuperado: 2007 enero 31].

Comunidad Andina. (2001). "Declaración de Machu Picchu". Disponible: <http://www.comunidadandina.org/documentos/actas/dec-29-7-01.htm>. [Recuperado: 2007, enero 31].

Comunidad Sudamericana de Naciones. (2005). Primera Cumbre de la Comunidad Sudamericana de Naciones, Declaración Presidencial y Agenda Prioritaria. Disponible: http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/casa_2005_3.htm. [Recuperado: 2007, enero 31].

Comunidad Sudamericana de Naciones. (2006). Segunda Cumbre de la Comunidad Sudamericana de Naciones, Declaración de Cochabamba. Disponible: http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/declaracion_cochabamba.htm. [Recuperado: 2007, enero 31].

Congreso Bolivariano de los Pueblos. (2003). I Congreso Bolivariano de los Pueblos. Disponible: <http://www.rebellion.org/sociales/-031130congreso.htm>. [Recuperado: 2007, enero 31].

Congreso Bolivariano de los Pueblos. (2005). II Congreso Bolivariano de los Pueblos. Disponible: http://www.congresobolivariano.org/IIcongreso/index_congreso.htm. [Recuperado: 2007, enero 31].

Convención de Viena. (1961). Preámbulo. Disponible: <http://www.oas.org/legal/spanish/documentos/ConvencionViena.htm>. [Recuperado 2007, febrero 7].

Coronado, Carol. (2004). Latin American Studies Center. II Taller de Resolución de Conflictos y Diplomacia Ciudadana. Disponible: <http://www.Diplomacia de los Pueblos\Projects, Latin American Studies Center, University of Maryland.htm>

Cumbre Iberoamericana. (1996). VI Cumbre Iberoamericana, Declaración de Viña del Mar. Disponible: <http://www.oei.es/vicumbre.htm>. [Recuperado: 2007, enero 31].

Cumbre Sudamericana de Presidentes. (2000). Primera Cumbre Sudamericana de Presidentes, Comunicado de Brasilia. Disponible: http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/di1-9-00.htm. [Recuperado: 2007, enero 31].

Cumbre Sudamericana de Presidentes. (2002). Segunda Cumbre de Presidentes de América del Sur, Consenso de Guayaquil. Disponible: [Recuperado: 2007, enero 31]. http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/Consenso_guayaquil.htm

Cumbre Sudamericana de Presidentes. (2004). Tercera Cumbre de Presidentes de América del Sur, Declaración de Cuzco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones. Disponible: http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/cusco_sudamerica.htm. [Recuperado: 2007, enero 31].

Defensoría del Pueblo. (2002-2003). Ecoturismo e Impacto Ambiental. Disponible: <http://www.defensoria.gov.ve/detalle.asp?sec=19-0103&id=169&plantilla=8>. [Recuperado: 2007, febrero 26].

D'Orfeuil y Durao. (2004). En Osava, Mario: Foro Social Mundial: La diplomacia no gubernamental. Disponible: <http://www.ipsnoticias.net/interna.asp?idnews=25839>.

Dos Santos, T. (s.f.). Globalización, Dependencia y Neoliberalismo en América Latina. Disponible: <http://www.aportes.buap.mx/-23re2.pdf>. [Recuperado: 2007, febrero 15].

Ego Ducrot, V. (s.f.). TLC o la Integración Sudamericana. Disponible: http://www.bilaterals.org/article.php3?id_article=6764. [Recuperado: 2007, febrero 19].

Escobar, R. (s.f.). TLC vs. Integración. Disponible: http://integracion-solidaria.blogharbor.com/blog/_archives/2007/1/16/2654277.html. [Recuperado: 2007, febrero 10].

Fernández Romero, E. (s.f.). Valores, Integración Latinoamericana y Desarrollo Social". Disponible: <http://www.cab.int.co/cab13/downloads/Valores-desarrollo-e-integracion-1-3.pdf>. [Recuperado: 2007, febrero 15].

Foro de São Paulo. (2007). Declaración Final del XIII Encuentro del Foro de São Paulo. Disponible: http://200.155.6.3/site/temp_fsp/site_espanhol/html/historia.asp. [Recuperado: 2007, enero 31].

Foro Social Mundial. (2001). Carta de Principios del Foro Social Mundial. Disponible: http://www.forumsocialmundial.org.br/main.-php?id_menu=4&cd_language=4. [Recuperado: 2007, enero 31].

Gas Magazine Latinoamérica. (23/01/07). "Gasoducto del Sur: Brasil y Venezuela construirán primera etapa (US\$ 55 MM en ingeniería conceptual)". Disponible: <http://www.latamgas.com>. [Recuperado: 2007, febrero 21].

Gobierno en línea. (s.f.). Información General. Disponible: http://www.gobiernoenlinea.ve/venezuela/perfil_turismo.html. [Recuperado: 2007, febrero 26].

González Guadamarrá, P. (s.f.). El pensamiento de la integración latinoamericana ante la globalización. Disponible: <http://www.cab.int.co/cab13/downloads/pensalati-integra-vs-globaliza.pdf>. [Recuperado: 2007, febrero 13].

Grabendorff, W. (s.f.). Perspectivas de una Integración Política de América del Sur. Disponible: http://www.nuso.org/upload/articulos/3017_1.pdf. [Recuperado: 2007, febrero 13].

Gudynas, E. (s.f.). Buscando Otra Integración Sudamericana. Disponible: <http://www.peripecias.com/integracion/153GudynasCochabambaCsn.html>. [Recuperado: 2007, febrero 9].

Gudynas, E. (s.f.). La Nueva Integración Sudamericana y Brasil: ¿una vía alternativa frente a la globalización?. Disponible: <http://www.redem-buap.mx/word/gudyna4.doc>. [Recuperado: 2007, febrero 7].

Gudynas, E. (s.f.). Los vaivenes de la Integración regional. Disponible: <http://www.peripecias.com/integracion/GudynasVaivenesComerciales.html>. [Recuperado: 2007, febrero 9].

Gudynas, E. (s.f.). Renegociando el Mercosur: los límites del simplismo bienintencionado. Disponible: http://www.lainsignia.org/2004/octubre/econ_022.htm. [Recuperado: 2007, febrero 9].

Guerra, S. y Maldonado, A. (s.f.). Raíces históricas de la integración latinoamericana. Disponible: http://www.uni-koeln.de/phil-fak/lfzl/download/medina_text1.pdf. [Recuperado: 2007, febrero 13].

Guevara, E. (1967). Mensaje a los pueblos del mundo a través de la Tricontinental. Disponible: <http://www.filosofia.cu/che/chet9f.-htm>. [Recuperado: 2007, enero 30].

Guzmán, R. (2006). Oportunidades y retos para la integración gasífera en Latinoamérica. Foro de Integración Energética Regional. México. Disponible: <http://www.olade.org> <http://www.alternativabolivariana.org/modules.php?name=News&file=article&sid=834>. [Recuperado: 2007, febrero 12].

Human Rights Watch. (18/01/2006). Informe Mundial Human Rights Watch para Venezuela. Radio Nacional de Venezuela. Disponible: <http://www.rnv.gov.ve/noticias/index.php?act=ST&f=18&t=-28715>. [Recuperado: 2007, febrero 23].

Human Rights Watch. (24/11/2004). Venezuela - Ley de medios coarcta libertad de expresión. Human Rights Watch. Disponible: http://www.humanrightswatch.org/spanish/press/2004/venezuela_ley_de_medios.html. [Recuperado: 2007, febrero 22].

Instituto de Vivienda y Hábitat del Estado Miranda. (16 de noviembre de 2006). ¿Qué son los centros de Diagnósticos Integrales? Disponible: http://www.invihami.gob.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=39&Itemid=62. [Recuperado: 2007, marzo 1].

Izarra, A. (15/03/2005). Comunicado: Respuesta del MCI a la SIP. Ministerio de Comunicación e Información. Radio Nacional de Venezuela. Disponible: <http://www.rnv.gov.ve/noticias/index.php?act=ST&f=18&t=14879>. [Recuperado: 2007, febrero 23].

Kempff, M. (s.f.). La diplomacia de los pueblos. Disponible: http://72.14.209.104/search?q=cache:sA0M7rrHT-EJ:www.institutolibertad.cl/lt_11_11_06_lfl.pdf+la+diplomacia+de+lospueblos&hl=es&gl=ve&ct=clnk&cd=27.

Kuhlmann, F y Alonso A, V. (1996). Redes de telecomunicaciones. Disponible: http://omega.ilce.edu.mx:3000/sites/ciencia/volumen3/ciencia3/149/htm/sec_8.htm. [Recuperado: 2007, febrero 16].

Lander, E. (s.f.). Modelos alternativos de integración? Proyectos neoliberales y resistencias populares. Disponible: http://www.bilaterals.org/article.php3?id_article=2101. [Recuperado: 2007, febrero 16].

Lombana Rodríguez, R. (s.f.). Simón Bolívar y la Integración latinoamericana. Disponible: <http://www.cab.int.co/cab13/downloads/articulo-UCLV-Boliv-Pens-Integrac.pdf>. [Recuperado: 2007, febrero 19].

Lozano, M. (2007). Milagro: "Ciencia del Sur cura a pobres del Norte". Disponible: <http://www.prensalatina.com.mx/article.asp?ID=%7BC34478D0-AA65-4A0F-A81C-0F0DF0BCE2B-4%7D&language=ES>. [Recuperado: 2007, febrero 2].

Marín, G. (s.f.). "La tercera revolución de la diplomacia. Un debate recurrente en un mundo transformado". Disponible: <http://209.85.165.104/search?q=cache:K2mp13nFD3MJ:www.wcfia.harvard.edu/fellows/papers/199900/marin.pdf+diplomacia+antes+de+convencion+de+viena+de+1961&hl=es&ct=clnk&cd=64&gl=ve>.

Marín, G. (s.f.). Salvador Allende, en el centro de la conciencia de los pueblos. Disponible: http://www.lainsignia.org/2003/enero/ibe_108.htm. [Recuperado: 2007, enero 30].

Mariscal, J. y Rivera, E. (2000). Organización industrial y competencia en las telecomunicaciones en América Latina: estrategias empresariales. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de la ONU. Disponible: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/4/23904/P23904.xml&xsl=/ddpe/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt>. [Recuperado: 2007, febrero 23].

Márquez, R. (15/08/2005). Chávez y Tabaré Vázquez impulsarán proyecto Radiosur: Una radio latinoamericana será la nueva herramienta de integración. Ministerio de Comunicación e Información. Disponible: http://www.mci.gov.ve/noticias-prensa-presidencial/28/8147/una_radio_latinoamericana.html. [Recuperado: 2007, febrero 23].

Meinero, F. (s.f.). Breves consideraciones sobre el papel de los agentes diplomático. Evolución y crítica de su actividad en un mundo globalizado. Disponible: <http://209.85.165.104/search?q=cache:t3Wiky-6CcdMJ:www.rlcu.org.ar/destacados/clea/ponencias/l%2520Encuentro%2520RLCUMeinero.pdf+diplomacia+antes+de+convencion+de+viena+de+1961&hl=es&ct=clnk&cd=6&gl=ve>.

Mercado Común del Sur. (1998). Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el Mercosur. Disponible: http://www.mercosur.net/documentos/protocolo_ushuaia.htm. [Recuperado: 2007, enero 31].

Mercado Común del Sur. (2007). Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados-Parte del Mercosur y de los Estados Asociados. Disponible: http://www.minci.gob.ve/doc/comunicado_conjunto_de_los_pre20070122-1109.doc. [Recuperado: 2007, enero 31].

Mérida García, W. (s.f.). La Integración Sudamericana desde una Perspectiva Indígena. Disponible: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=42660>. [Recuperado: 2007, enero 29].

Ministerio de Comunicación e Información (MCI). (11/02/2007). Recuperan los espacios públicos. Medios comunitarios discuten sobre "la TV que necesitamos" en Sabana Grande. Radio Nacional de Venezuela. Disponible: <http://www.rnv.gov.ve/noticias/index.php?act=ST&f=28&t=43769>. [Recuperado: 2007, febrero 21].

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información (MCI). (s.f.). República Bolivariana de Venezuela Desarrollo Endógeno. Desde La Venezuela Profunda. Disponible: <http://www.gobiernoenlinea.ve>. [Recuperado: 2007, enero 28]

Ministerio del Poder Popular para la Energía y el Petróleo. (08/12/06). El Gasoducto del Sur es la columna vertebral de la integración suramericana. Disponible: http://www.menpet.gob.ve/noticias/recientes/2006-12-08_gasoducto.php. [Recuperado: 2007, febrero 22].

Ministerio del Poder Popular para la Salud (28/02/2007). Egresará tercera cohorte de venezolanos en Medicina Integral Comunitaria. Disponible: http://www.minci.gov.ve/noticias/1/12442/egresartercera_cohorte_devenezolanos.html. [Recuperado: 2007, marzo 1].

Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela en la Organización de Estados Americanos. (22/04/2004). Proyecto de Carta Social de las Américas. Disponible: <http://www.venezuela-oas.org/ProyectoCartaSocial.htm>. [Recuperado: 2007, febrero 11].

Morales, Juan Carlos. (1998). "Bases Teórico-Doctrinarias y Filosóficas de la Integración Latinoamericana" en: Revista Dikaiosyne N° 1, Año 1, Junio de 1998. Disponible: <http://www.grupologosula.org/dikaiosyne/art/dik023.pdf>. [Recuperado: 2007, febrero 14].

Organización de Estados Americanos. (1948). Carta de la OEA. Disponible: <http://www.oas.org/documents/spa/oasinbrief.asp>. [Recuperado: 2007, enero 31].

Organización de Estados Americanos. (2001). Carta Democrática Interamericana. Disponible: http://www.oas.org/OASpage/esp/Documentos/Carta_Democratica.htm. [Recuperado: 2007, enero 31].

PDVSA. (18/01/07). Venezuela y Brasil aprueban cronograma del primer tramo del Gran Gasoducto del Sur. Disponible: <http://www.pdvsa.com>. [Recuperado: 2007, febrero 21].

Petroleumworld Venezuela (09/07/06). Chile mantiene apoyo a un anillo energético y observa Gasoducto del Sur. Disponible: <http://www.petroleumworldve.com>. [Recuperado: 2007, febrero 15].

Petroleumworld Venezuela. (25/05/2006). Venezuela y Bolivia firmarán nuevos acuerdos de cooperación en materia energética. Disponible: <http://www.petroleumworldve.com>. [Recuperado: 2007, febrero 23].

Portal ALBA. (2005). *¿Qué es el ALBA?* Disponible: <http://www.alternativabolivariana.org>.

Prieto, A. (13/02/07). "Consolidar el frente de intelectuales y artistas. ALBA fortalecerá industria de la televisión y el cine en latinoamérica". Disponible: http://abn.info.ve/go_news5.php?articulo=83073&lee=18. [Recuperado: 2007, febrero 21].

Radio Nederland. (2006). Fernando Cabrera (Entrevista con Evo Morales). Disponible: <http://www.alterinfos.org/spip.php?article733>.

Rafael Ramírez, C. (s.f.). Historia del Turismo. Disponible: <http://www.venezuelatuya.com/articulos/turismo0011.htm>. [Recuperado: 2007, febrero 23].

Reguladores de Telecomunicaciones en América Latina. (2006). "Las telecomunicaciones en América Latina hoy". Regulatel. Disponible: <http://www.regulatel.org/miembros/publicaciones/ESTU%20DIOS/SERV%20UNIV/PPIAF/informe%20final/draft%20vf/espanol/Ch.%20II%20%20v.%20junio%2006%20fin.pdf>. [Recuperado: 2007, febrero 23].

República Bolivariana de Venezuela, Ministerio de Comunicación e Información. (2006). "Desarrollo Endógeno. Desde la Venezuela profunda". Disponible: <http://www.gobiernoenlinea.ve>. [Recuperado: 2007, enero 28].

República Bolivariana de Venezuela. (2004). Proyecto Carta Social de las Américas. Disponible: <http://www.venezuela-oas.org/ProyectoCartaSocial.htm>

Rivas Angulo, A. (s.f.). Integración y Gobernabilidad en América Latina: ¿una conciliación imposible? Disponible: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0043434.pdf>. [Recuperado: 2007, febrero 1].

Salazar Suárez, L. (s.f.). La Integración multinacional latinoamericana y Caribeña: un enfoque desde la perspectiva crítica y participativa". Disponible: <http://www.scielo.br/pdf/soc/n14/a05n14.pdf>. [Recuperado: 2007, febrero 11].

Sosa, M. (2007). Para Portal ALBA. El proyecto Radio Sur. Portal ALBA. En Telesur (2006). Misión, Visión y Objetivos. Telesur. Disponible: <http://www.telesur.net>. [Recuperado: 2007, febrero 16].

Torres, R. (2002). La alfabetización en América Latina y el Caribe. Disponible: http://portal.unesco.org/education/en/ev.php-URL_-

ID=8520&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html. [Recuperado: 2007, febrero 21].

Triana, J. (s.f.). *Periódico Diagonal España*. (30/12/2005). Entrevista al periodista brasileiro Alberto Almeida, codirector de Telesur: "Para dar la otra noticia tenemos que construir el otro periodismo". (Entrevista al periodista). Disponible: <http://www.nuestraamerica.info/leer.hlvs/4551>. [Recuperado: 2007, febrero 22].

Ugarte Miedes, B. (s.f.). Nueva economía social y lucha contra las exclusiones: elementos para el debate". Disponible: <http://www.ucm.es/info/ec/jec10/ponencias/1104MiedesyRedondo.pdf>. [Recuperado: 2007, febrero 17].

UNICEF. (2004). UNICEF designa al sistema de orquestas juveniles e infantiles de Venezuela como Embajador Nacional. Disponible: http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/venezuela_24464.html. [Recuperado: 2007, febrero 16].

Vargas, F. (2003). Manifiesto del arte humanista. Disponible: http://www.mundoculturalhispano.com/spip/article.php3?id_article=469. [Recuperado: 2007, febrero 21].

Venezolana de Televisión. (15/11/2006). "Inauguran Centro Integral de Salud Dr. Salvador Allende en Chuao". Disponible: <http://www.alternativabolivariana.org/modules.php?name=News-&file=article&sid=1234>. [Recuperado: 2007, marzo 1].

Yorkman Reinoso. (23/02/2007). "Cardiológico Latinoamericano 'Gilberto Rodríguez Ochoa' presentó Memoria y Cuenta". Disponible: http://www.minci.gov.ve/noticias/1/12369/cardiológico_latinoamericano_gilberto.html. [Recuperado: 2007, febrero 28].

3. Leyes y reglamentos

Ley de Telecomunicaciones. (1940). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, No. 20. 248, agosto 01, 1940.

Ley orgánica de Telecomunicaciones. (2000). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*. No. 36.970, junio 12, 2000.

Ley de Responsabilidad en Radio y Televisión. (2004). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*. No. 38.081, diciembre 07, 2004.

Reglamento de Radiocomunicaciones en Amplitud Modulada (AM). (1984). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*. No. 3336 extraordinaria, febrero 01, 1984.

Reglamento sobre la Operación de las Estaciones de Radiodifusión Sonora. Decreto No. 2771. (1993). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, extraordinaria No. 4530, febrero 10, 1993.

República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas.

La Televisión y la Radio no pueden interrumpirse. Resolución No. 1553, febrero 24, 1978, 1978.

Sobre el uso prioritario de Internet en el sector oficial. (2000). Decreto No. 825. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*. No. 36.955, mayo 10, 2000.

Sobre uso de Software Libre. (2004, diciembre 23). Decreto No. 3.390. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*. No. 38.095, diciembre 23, 2004.

4. Publicaciones periódicas

Aliverti, E. (2005). *Prorrogan licencias a radios y TV por decreto.* Año III. (11), 25.

Davies, V. (2006). *La guerra mediática no ha cesado.* Año IV. (15), 14.

Davies, V. (2006). *SIP Las siglas de la equivocación.* Año IV. (17), 28.

Elizalde, R. (2006). *Internet, imperialismo y privacidad.* Año IV, (20), 30.

(S.a.). (2005). *Congreso estadounidense en pie de guerra contra TeleSur.* Año III. (11), 15.

(S.a.). (2005). *Mediatismo: La religión del nuevo Milenio.* Año IV. (13), 44.

Elizalde, R. (2006). *El ejército de EE.UU. está a la ofensiva en Internet.* Año 28. (92), 7.

Freytas, M. (2006). *Guerra de cuarta generación.* Año 28. (92), 12.

5. Fuentes vivas

Andrade, C. Jefe de Redes de Investigación de la Gerencia de Educación del Centro Nacional de Tecnologías de la Información, CNTI. Email: candrade@cinti.gob.ve.

Bautista, C. Capitán de Fragata. Gerente de Recursos Humanos de la Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (CAVIM). Presentó defensa de tesis *Telesur como factor y herramienta de integración de los países de América del Sur.* En el IAEDPG. Aula 1. Viernes febrero 23, 2007. Aprobada. Aspirante a tercera secretaria y Magíster Scientarium en Relaciones Internacionales. Su jurado estuvo compuesto por: el Almirante Carlos Giacopini (tutor)

y los periodistas Senobia Marcano (CNTI-MCT) y Andrés Cañizales (UCAB).

Cañizales, A. Investigador del Centro de Investigación de la Comunicación de la UCAB. Jurado de tesis en el IAEDPG. Email: acanizal@ucab.edu.ve.

Chaurio, Francis. Jefa de Formación de la Gerencia de Educación del Centro Nacional de Tecnologías de la Información, CNTI. Email: fchaurio@cni.gob.ve.

Hernández, C. Coordinadora de la Oficina de Proyección Tecnológica del CNTI (oficina que será transferida al Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Información, ONCTI).

Marcano, S. Labora como Gerente en el CNTI. Tutora de tesis en el IAEDPG.

Índice

Una contribución desde nuestra política editorial	VII
Introducción	IX
Marco filosófico de la nueva integración suramericana	XIII
TESIS DE LA NUEVA INTEGRACIÓN	1
1. Construcción de un Pacto de Repúblicas entre los Estados que componen la región suramericana. Negociación directa entre Estados para fortalecer la integración	1
1.1. Antecedentes	1
1.2. Ideas-fuerza contemporáneas	8
1.3. Propuesta venezolana	10
2. Complementación productiva (estructuración de un modelo económico regional complementario-productivo. Defensa del comercio justo que considere las condiciones laborales y ambientales en la producción, distribución y consumo.)....	17
2.1 Antecedentes	17
Cuadro No. 1: Experiencias de integración latinoamericana	20
2.2. Ideas-fuerza contemporáneas	21
2.3. Propuesta venezolana	24
2.3.1. Aspectos globales	24
2.3.2. Producción y cadenas productivas	25
2.3.3. Intercambio de bienes y servicios	26
2.3.4. Dinero y financiamiento regional	27

3. Modelo democrático socialmente incluyente y plural ..27

3.1. La democracia en el pensamiento latinoamericano.
 Antecedentes e importancia27
 3.1.1. Idea de la democracia en el pensamiento
 del Libertador Simón Bolívar27
 3.2. Ideas-fuerza contemporáneas.....31
 3.2.1. Perspectiva actual de la democracia en Latinoamérica31
 3.2.2. Modelo de democracia presente en los esquemas
 de integración en América Latina37
 3.3. Propuesta venezolana38
 3.3.1. Foros multilaterales40
 3.3.2. Relaciones bilaterales42
 3.3.3. Redes de cooperación con los movimientos sociales
 de Suramérica43

4. Diplomacia de los Pueblos44

4.1. Antecedentes44
 4.2. Ideas-fuerza contemporáneas.....50
 4.3. Propuesta venezolana52

5. Visión multidimensional de la integración53

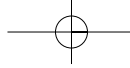
5.1. Antecedentes53
 5.2. Ideas-fuerza contemporáneas.....58
 5.3. Propuesta venezolana64

6. Integración del Sur como génesis de una integración latinoamericana y caribeña67

6.1. Antecedentes67
 6.2. Ideas-fuerza contemporáneas.....69
 6.3. Propuesta venezolana70

FUENTES CONSULTADAS

1. Fuentes bibliohemerográficas75
 2. Fuentes electrónicas81
 3. Leyes y reglamentos95
 4. Publicaciones periódicas.....96
 5. Fuentes vivas.....95



Este libro se terminó
de imprimir en los talleres de
?
en el mes de enero de 2008,
papel tancreamy y sulfato, 2000 ejemplares.
República Bolivariana de Venezuela.

